



EL NOBLE Y EL SOBERANO.

Drama original, en cuatro actos y en verso, por D. ANTONIO MALLI, para representarse en Madrid, en el teatro del Drama, el año de 1850.

PERSONAS.

- | | |
|--|---------------------------|
| DOÑA INES DE VARGAS. | DON PEDRO PONCE DE MARIA. |
| GARCI-PEREZ DE VARGAS. | LEON. |
| DON PEDRO DE GUZMAN. | NOBLE 1. ^o |
| EL PRINCIPE DON ALFONSO (luego Alfonso X.) | NOBLE 2. ^o |
| Un capitán; Guardias; Nobles, Pages; Escuderos; Prelados; Heraldos; Reyes de armas, etc. | UN CRIADO. |
| | UN UGIER. |

La acción es en Sevilla, á mediados del siglo XIII. Año 1252.

ACTO PRIMERO.

Un salon, en casa de Garcí-Perez de Vargas, adornado al gusto de la época. Un balcon al foro, que dá á un jardín; á su lado una puerta, que baja al mismo; á la derecha una puerta, que dá á lo exterior; y á la izquierda otra, que vá á las habitaciones interiores; en la izquierda una puerta de un gabinete. Es de noche.

ESCENA PRIMERA.

DOÑA INES, GARCI-PEREZ.

GAR. ¿Por qué, Inés, esa tristeza en tu hermoso rostro veo, cuando tu ardiente deseo realizarás con presteza? ¿Por qué así abates la frente, hermana, en este momento, si en enlazarte consiento con el que amas tiernamente? Con don Pedro de Guzman, que á mas de su ilustre nombre, es de Castilla rico-hombre y valiente capitán; y yo al ver que tu elección

era acertada y honrosa, prometí hacerte su esposa coronando tu pasión, ¿Y cuando gozo y placer te deben solo cercar, veo á tu rostro asomar el sombrío padecer?

INES. No, te equivocas, hermano: nada mi pecho entristece... y, al contrario, me parece que es mi gozo sobrehumano; al ver la felicidad que he de disfrutar unida al hombre que de mi vida dispone á su voluntad; al que arrastra de sí en pos la dicha que mi alma encierra; al que es para mí en la tierra en vez de un mortal, un Dios!

GAR. Por qué ocultar la verdad pretendes, Inés, de mí, que un padre soy para tí desde tu mas tierna edad? En el campo del honor muerto el nuestro, peleando contra el africano bando, yo he sido su sucesor. Mi afán todo se cifró, desde entonces, en cuidarte con ternura, y adorarte como él siempre te adoro. Un deseo no ha formado tu juvenil pensamiento, que no hayas visto al momento por mi anhelo realizado. Así que sentí latir por el de Guzman tu pecho, á los dos en nudo estrecho pensé solícito unir; y antes que veas pasar

17

dos soles, el Hacedor
los votos de vuestro amor
oirá benigno en su altar.

INES. Ese venturoso instante
que llegue espero afanosa,
por poder llamarme esposa
del que idolatro constante;
y el temor pueril tal vez,
de que un acaso impensado
destruya el bien que he soñado,
motiva esta palidez.

GAR. Tampoco esa es la razon
que así te hace contristar!
No creas alucinar
mi fraternal corazón!
Para tu enlace impedir,
qué obstáculo haber podrá,
cuando todo pronto está
y yo os he de bendecir?

INES. ¿Y no es causa suficiente
de zozobra para mí,
el proyecto que te oí
concebir osadamente?
Tú mi padre único eres,
y temo pierdas la vida,
si esa intencion atrevida
descubierta un día vieres.
Desiste, y no de mancilla
cubras tu renombre puro.

GAR. No desistiré, lo juro,
mientras peligre Castilla!
Salvarla ordena mi honor;
que estauo el rey espirante,
fuerza es sin perder instante,
darla un digno sucesor.

INES. ¿Y de su hijo Alfonso no es
suficiente la persona
á sostener la corona?

GAR. ¡No, no puedo serlo, Inés!
Cuando Fernando tercero,
que el santo es apellidado,
deja el trono abandonado,
un valiente caballero
tan virtuoso como él
le debe sustituir,
para no prostituir
el castellano dosel.

El príncipe es violento.

en el vicio sumergido;

su carácter atrevido,

no conoce miramiento;

y si rey es proclamado,

olvidará en su locura,

por cualquier vil aventura

el gobierno del estado.

Mas Garcí-Perez de Vargas

sabrà primero espirar,

que en Castilla ver pasar

horas tan tristes y amargas.

INES. Pero... ¿ese cetro es su herencia!

GAR. ¿De eso tú qué has de alcanzar?

Deja que yo pueda obrar

cual me dicta mi conciencia.

Y si esa es la causa sola

de tu temor, cese ya,

¡que Dios siempre ampara á

á quien tiene alma española!

INES. ¡Hágalo así, porque en tí

otro padre perderia!

GAR. Presto vá á lucir el día
de lidiar cual prometí.
Y por si acaso la suerte
me tratára con rigor,
en tu esposo un protector
tendrás para defenderte.

INES. ¡Tu morir!... (con sobresalto.)

GAR. (con confianza.) Es vano afán.

Mas ya la hora debe ser

en que me llama el deber

dó mis amigos están.

¡Consuelate, hermana mía (abrazándola con

y nada temas! ¡A Dios! ternura.)

INES. El nos liberte á los dos.

de una desventura impia! (vase Garcí-Perez.)

ESCENA II.

Doña INES.

Por fin pude sus sospechas
con prudencia disipar;
que revelarle la causa
verdadera de mi afán,
fuera en su pecho la ira
con violencia despertar.
Y á mas, antes de decir
desventura tan fatal,
pretendo saber si fué
ilusion ó realidad.

¡Ah! deseo que mi union
se pueda presto efectuar,
porque ella de todo riesgo
me pondrá en seguridad.
¿Maria? (llamando.)

ESCENA III.

Doña INES y MARIA

MAR. Aquí estoy, señora,
pronta siempre: ¿qué ordenais?

INES. Dime, segun te encargué,
¿has podido averiguar
quién es el manebo osado
que me siguió pertinaz,
desde que salí de misa
ayer de la catedral,
acompañado de otro hombre?
¿Viste de alguno la faz?
¿Será cierto mi recelo?

MAR. En vano fué el indagar.

Y aunque hablar he conseguido
con el hombre que al galán
acompañaba, y con maña
le procuré sondear,
saber no pude, señora,
su estado ni calidad.

INES. Mas, ¿qué has sabido?

MAR. Tan solo
que tiene inmenso caudal,
y es de alcurnia tan ilustro
como el rey.

INES. Y nada mas?

MAR. Y hacerme rica ofreció
si aquí le dejaba entrar.

INES. ¡¡Gran Dios! Mi desdicha es cierta...

Imploro de vós piedad!

Y, ¿qué respondiste?

MAR. (con hipocresía.) Cómo!

¿Podeis de mí sospechar!...

Debeis suponer que al punto
hñi con velocidad,
negándome á cometer
una accion tan criminal.

INES. Está bien. ¡El cielo quiera
á mi inocencia librar
del inminente peligro
que amenazándola está!

MAR. ¡Bien, por Dios! Nada recela.)

ESCENA IV.

Doña INES, MARIA; un criado.

INES. (al criado.) ¿Quién?

CRIA. Don Pedro de Guzman.

INES. Haced que pase al momento. (vase el criado.)
Tú te puedes retirar. (á Maria.)

MAR. (Todo va perfectamente...
¡Nada se descubrirá!) (vase.)

ESCENA V.

Doña INES, DON PEDRO DE GUZMAN.

PED. ¡Guárdete el cielo, mi amor,
siempre tan pura y hermosa!

INES. ¿Por qué el constante enamador
boy con su au-encia enojosa
ha aumentado mi dolor?

Media noche debe ser;
¡jamás has acostumbrado
tan tarde venirme á ver!
¿Cómo es que antes no has volado
á dar al alma placer?

¿No sabes que el corazon
y la existencia te di,
y que, en mi ardiente pasion,
las horas lejos de ti
siglos sin término son?
¡Si! tú apoyentas mi tristeza,
y devuelves su arrebol
á mi marchita belleza,
¡cuál da á la naturaleza
vida y lozania el sol!

PED. Es injusto, prenda mia,
tan cruel resentimiento:
que ébrio de amor noche y dia,
en mi ciega idolatria
sin ti ni existo ni atento:
y si llegára á perderte,
mi bonda desesperacion
me dari pronta muerte,
¡porque te amo de igual suerte
que Dios á la creacion!
Mucho padeci alejado
de tu belleza que adoro,
y en ella solo he soñado,
como avaro en el tesoro
de que se vé separado;
pues cuando me hallo un instante
sin mirar tu rostro hermoso,
mi pensamiento anhelante
vuela á buscarte afanoso,
¡cuál al norte el navegante!

INES. Pedro! ¡Tú acento amoroso
derrama en todo mi ser
un bálsamo delicioso!
¿Qué motivo poderoso
te detuvo?

PED. Mi deber.

El noble rey don Fernando
en el lecho del dolor
está en palacio espirando,
y allí velo, contemplando
de su dolencia el rigor.
En todo el día me es dado
al monarca abandonar;
mas por mi amor impulsado,
para poderte abrazar
un momento le he dejado;
y el mas dichoso mortal
soy, ¡oh inocente paloma!
en esta hora celestial,
aspirando el grato aroma
de tu aliento virginal!

INES. ¡Oh! Bien haya tu venida
que aleja mi padecer!

PED. ¿Padeces, prenda querida,
cuando tu amor es mi vida?

INES. ¡Temo llegarte á perder!

PED. ¿De qué nace ese recelo?

INES. Poco hace mi hermano amado
la causa me ha preguntado
de mi terrible desvelo,
y no se la he revelado...
pero á ti, como á mi esposo,
como al hombre que en el mundo
es dueño de mi reposo,
te diré mi afan profundo.

PED. Habla, que te escucho ansioso.

INES. Tres dias ha por do quiera
dos hombres me han perseguido;
y el uno á mi camarera
enriquecerla ha ofrecido
como aquí le introdujera.

PED. ¿Qué escucho? ¿Sabeis quién es
ese infame? Dí su nombre...
no me lo ocultes, Inés;
pondrá mi acero á tus pies
el corazon de ese hombre!

INES. Lo ignoro; pero sospecho
que el príncipe es de Castilla.

PED. ¡Viran Dios! ¡Se oprime mi pechol
¿Y por qué en él tal mancilla
arrojas en tu despecho?

INES. De la iglesia al regresar
boy tan cerca me siguió,
que, aunque su rostro ocelló,
su apostura y su mirar
su nombre me reveló.

PED. Si era Alfonso el imprudente,
de temer tienes razon!
Mas, calma tu turbacion;
de tu acalorada mente
tal vez sea una ilusion.
Voy, pues, con velocidad
al alcázar, donde haré
falta por ver tu beldad,
y allí averiguar sabré
del suceso la verdad.

INES. Parte, si; ¡y el cielo quiera
mi temor desvanecer!

PED. El Ser que en la azul esfera
está, y en el Orbe impera,
sabe al amor proteger!

INES. Adios dueño idolatrado!
Yo te amaré hasta espirar
con un cariño acendrado.

PED. Yo, aun despues de inanimado,

bien mio, te he de adorar! (*vase.*)

ESCENA VI.

Doña Inés, luego María.

INÉS. Me han tranquilizado el alma
de mi don Pedro las frases,
que de el hombre que se adora
mucho el acento persuade.
¿María? (*llamando.*)

MAR. (*saliendo.*) ¿Señora?
INÉS. Voy
á mi estancia en el instante;
en cuanto mi hermano llegue
puedes entrar á avisarme.

MAR. Así lo haré, descuidad. (*vase doña Inés.*)

ESCENA VII.

María, luego el Príncipe, y don Pedro Ponce de Leon.

MAR. Tiempo era que despejasen.
Las doce son... es la hora,
y ya deben esperarme. (*abre el balcon y mira.*)
Con efecto... abajo están.
Por Dios que han sido puntuales!
Ahora les haré la seña.

(*Cierra el balcon: abre la puerta del jardín, y dá en ella dos golpes con suavidad.*)

Suben.—Salen bien mis planes.

Si por el jardín acierta
el de Guzman á marcharse,
descubré á los emborizados
y damos con todo al traste.

(*salen el Príncipe y don Pedro Ponce de Leon.*)

PON. Al fin hemos penetrado.

PRIN. ¿Hablar á Inés será fácil?

MAR. Voy á hacerla aquí salir,
sin que la intencion alcance,
que para inventar pretestos
me glorio de ser hábil.
Peró obrad vos con prudencia (*al Príncipe.*)
estremada en este lance,
que hoy me espuse demasiado
dándolos del jardín la llave.

PON. Nada temas; tus servicios
sabremos recompensarte.
Peró á tu señora avisa,
que son las horas fugaces.

MAR. Procuraré hacer que salga;
peró si mucho tardase,
entrad en este aposento
(*señalando el de la izquierda.*)
por si un criado observare.

PRIN. Está bien; admite este oro; (*dándola un bolsillo.*)
y haz que yo vea cuanto antes
ese sol; que con sus rayos
ha conseguido abrasarme,
y por quien tres días ha
mi pecho amoroso late.
(*Y ahora me hace abandonar
mi caro padre espirante!*)

MAR. Poco creo esperaréis.

PRIN. A Dios, pues.

MAR. El cielo os guarde! (*vase.*)

ESCENA VIII.

El Príncipe, don Pedro Ponce de Leon.

PRIN. Al mirarme en la morada

de mi idolatrado objeto,
por un profundo respeto
se siente el alma embargada.
Y aquí en el pecho, á la par,
con veloz palpitation
se agita mi corazon
cual si quisiera saltar.

PON. Eso es efecto, señor,
de ver realizado el sueño
para vos mas alhagüeño
de cuantos forma el amor.
Es que veis cerca el tesoro
que nunca obtener pensasteis.
Peró bien claro observasteis
que todo lo puede el oro.

PRIN. No es tal cosa, Ponce, no;
es que abriga el seno amante
por la bella deslumbrante
que mi vista fascinó
la primera vez que ante ella
se mostró, por mi ventura,
pasion tan ardiente y pura
como la luz de una estrella.
Jamás experimenté
agitacion tan febril.

PON. Será un delirio sutil.

PRIN. Definir lo que es no sé.
En otra alguna aventura,
de mil que por ti he arrostrado,
¿en mi nonca has observado
tal interés, tal locura?
¿Viste el entusiasmo ardiente,
que hoy es mi encanto y placer,
por ninguna otra muger
cual hoy pintarse en mi frente?

¿Ni esta glacial timidez
sentir, al reflexionar
que voy acaso á empañar
su virginal candidez?
¡Ponce! estoy arrepentido
de esos lances amorosos,
que, por consejos odiosos
de tu labio, he cometido;
que sin ellos, puede ser
no tuviera atrevimiento
de venir aquí, violento,
tan ruin accion á emprender.

PON. Me acusais injustamente;
vos sois dueño y señor mio,
y atento á vuestro alvedrio
obedeci ciegamente.

PRIN. No; mas bien tú me dominas,
Pedro Ponce de Leon,
y á mi total perdicion
con violencia me encaminas.
Jamás sin ti hubiera osado
este sitio profanar,
que es un sacrosanto allar
por un angel habitado.
Si; por un ser ideal
que en sueños robó mi calma,
¡puro y bello como el alma
de un serafin celestial!
¿No es una torpe vileza
su honra limpia atropellar,
y aquí, cual ladron, entrar
ajando su alba pureza?
¿Y de la noche á deshora,
despreciando la virtud,

arrancarla su quietud
y su calma bienhechora?

POB. Nunca tan escrupuloso
os vi.

PRIN. Es que jamás amé
con tan religiosa fe
mi ardor tan impetuoso
Tan solo por ti podría
cometer una bajeza
tan ruin, con una belleza
que respeta el alma mia.

POB. vuestro deseo he cumplido
nada mas, criado fiel.

PRIN. Ese deseo cruel
debiste haber reprimido!
¿O tú, servidor celoso,
calculaste que, altanero,
es un príncipe heredero
para todo poderoso?
No; que hay acciones que un rey
no puede hacer sin mancilla,
que aun sentado en régia silla
tambien le alcanza la ley.
Por eso al aconsejarle
el que tiene este destino,
del honor por el camino
debe derecho guiarle;
que quien á la corrupcion,
por sus insidias, villano,
arrastra á su soberano,
á su reino hace traición.

POB. Si quereis...

PAIS. Ya estoy aqui;
mi suerte quiero saber.

POB. Si me permitis volver...

PRIN. Espérame fuera, si.
Mas prudencia es de rigor:
porque pretendo alejar
todo escándalo, que ajar
puèda de Inés el honor.

POB. Señor, obedeceré
vuestras órdenes puntual.
(No sale mi intento mal;
mi deseo cumpliré.) (*vase.*)

ESCENA IX.

El PRINCIPE.

¡Perdona, Inés adorada,
si vengo con mi presencia,
á sorprender tu inocencia
así en la noche callada!
Yo te juro venerarla,
cual contrito pecador
el santuario del Señor,
y por siempre respetarla.
Con sumision y bondad
lograr solo espero aqui
de tu labio paro un sí,
que hará mi felicidad.
Mas ruido cerca se siente.
Por si alguien me puede ver,
ocultarme es menester,
que ser hoy debo prudente.
(*se oculta en el gabinete.*)

ESCENA X.

DON PEDRO DE GUZMAN, GARCI-PÉREZ, el PRIN-
cipe, *oculto.*

GAR. Fortuna ha sido, en verdad,
el hallaros á estas horas
antes que á Palacio fueseis,
donde el rey doliente mora,
porque en él no tengo entrada
y mucho hablaros me importa.

PED. ¿Por qué aqui me haceis venir
á mi obligacion forzosa
faltando, que me reclama
junto á la régia persona?

GAR. Un secreto confiaros
pretendo, Guzman, á solas,
que hasta hoy, justo no he creído
os revelase mi boca.

Mas, juradme ser discreto.

PED. Os lo juro por mi honra!

GAR. Ya sabeis que al rey Fernando
la enfermedad que le postra,
le hará muy en breve ser
presa de muerte horrorosa;
y que su hijo don Alfonso,
si Dios á su padre corta
el hilo de la existencia,
se ceñirá su corona.

PED. El rey en su testamento
por su heredero le nombra;
y todo se halla dispuesto
para que en Castilla herbica,
así que Fernando espire,
la proclamacion gloriosa
de Alfonso el décimo, se haga
con solemnidad y pompa.

GAR. Ahora bien; sabeis que el príncipe
pasó su existencia toda
en torpe disolucion
y en corrupcion afrentosa;
y si algun dia en su mano
emponar el cetro logra,
sufrirá su reino fiel
su tirania ominosa.

PED. Os equivocais; Alfonso
libre del peso hasta ahora
del gobierno, se ha entregado
á esa vida borrascosa,
pero al sentarse en el trono
dejará aventuras locas,
y será digno monarca
dando á sus estados honra;
porque en su pecho se oculta
un alma pura y hermosa.

GAR. ¡Oh! no; las sagradas leyes
atropellará en su cólera,
y hará la eterna desgracia
de esta patria poderosa.
Mas ya buenos castellanos
de él libertarla ambicionan,
y no ascenderá al dosel,
que antes de ocupar deshonor;
que otro en él colocarán
mas digno de tanta gloria.

PED. ¿Qué escocho? ¿Y á quién eligen
los que así á Alfonso baldonan?

GAR. A su hermano don Enrique;
que mil virtudes adornan;
de su padre noble espejo,

y á quien régia sangre abona.
La sublevacion, Guzman,
á estallar se encuentra pronta.
Cuando á proclamarle vayan,
se elevará atronadora
su voz, y despues á Enrique
hará rey nuestra victoria.
Mañana los nobles gefes
de la liga, en esta hora
aquí deben renmirse,
y sin temor y zozobra
los medios concertarán
de triunfar en lid honrosa.

Uno falta decidido
que al principe en prision ponga;
vuestro empleo, en el alcázar
libre entrada os proporciona;
podeis á Alfonso acercaros
sin apariencia insidiosa,
y por eso en vos pensamos
para completar la obra.

PED. Jamás conmigo conteis
para esa traicion odiosa,
que mi honor está sin mancha
y viles tramas no apoya!
Yo mi sangre he derramado
por Fernando gota á gota,
y antes que faltar villano
al que él deja la corona,
¡mi cadáver destrozado
cubrirá la fria losa!
No veo en él esos vicios
que imputarle viles osan;
que son calumnias salidas
solo de lenguas traidoras.
Sacrificaré mi vida
en la lucha desastrosa,
antes que la real diadema
otro que Alfonso se ponga!

GAR. Ab! Bien lo temi! ¿Os negais
á acceder en toda forma?

GAR. Y si no fueseis quien sois,
al oir de vuestra boca
proponer de tal delito
esa mancha ignominiosa,
¡muerto hubierais ya á los filos
de mi espada vengadora!

GAR. Ved, Guzman, que hay adhesiones
que ya tarde se deploran,
y que sentireis un dia
esa que ensalzais ahora.

PED. Quién procede con honor
nunca atrás el rostro torna!

GAR. Ya no inisto mas; vuestro pecho
fio en que el secreto esconda,

PED. Nada temais; yo no sé
hacer ventas vergonzosas.
Pero tened entendido,
que desde hoy mis fuerzas todas
ensayaré en destruir
esa empresa tenebrosa.
Mas hago falta en palacio;
parto... ¡y ved que no me asombra
el riesgo mas inminente
como ilustre mi memoria!

GAR. Que Dios os guarde don Pedro!

PED. El, con su luz bienhechora,
aleje de vuestra mente
las tinieblas que la entoldan! (*vare.*)

GAR. ¡Necio!—Ya veremos cómo
arrollar mis planes logras!
¡Quizá está muy cerca el dia
que abjures tu lealtad loca,
y hagas triunfar con tu ausilio
nuestra causa salvadora! (*vase.*)

ESCENA XI.

El PRINCIPE.

Bien, por Dios! ¿Así se ultraja
mi honor con tan torpes hechos,
y atentando á mis derechos
mi dignidad se rebaja!
¿Antes de que la corona
cña mi sien soberana,
esa torba cortesana
mis tiranias pregona?
Ah! ¡Yo juro exterminar
viles alborotadores,
y con todos los traidores
hacer terrible ejemplar!
Castilla verá patente
que es inmensa mi bondad
con la sublime lealtad,
cuando en su trono me siente.
Si mi conducta anterior
culpan, les haré observar,
que siento en mi germinar
gloria, nobleza y honor.
Pero que con la traicion
siendo siempre inexorable,
un castigo formidable
la impondré sin compasion.
¡Bendigo la providencia
que hasta aquí me ha conducido,
do descubrir he podido
de esta trama la existencia!
¡E! los temen ya mi yugo
y otro rey dan á Castilla!
¡Pues bien!... ¡Yo pronto en Sevilla
sus cuellos daré al verdugo!
Siento pasos... Es inés:
de mi terrible furor
su vista calma el ardor...
¡Cielos! ¡Cuán hermosa es!

ESCENA XII.

El PRINCIPE, DOÑA INES.

INES. Segun me dijo Maria
ya vino mi hermano, fiel
voy á despedirme de él
cual siempre, hasta el nuevo dia.
(*repara en el Príncipe y retrocede dando un grito de
asombro.*)

Ay! ¡Un hombre aquí!

PRIN. (*saliendo á su encuentro.* Callad!
No temais, ni os altereis;
que es el hombre que aquí veis
esclavo de esa beldad.)

INES. ¿El principe en mi aposento
y en hora tan avanzada!
Del alma sobresaltada
no mintió el presentimiento,
cuando que erais vos creí
el que, resuelto y audaz,
hoy me siguió pertinaz
desde la iglesia hasta aquí.

PRIN. ¡Si, Inés bella! Os he seguido,

porque desde os contempló
por vez primera, quedé
con el corazón herido,
No me es dado respirar
de vuestra hermosura lejos,
y por gozar sus reflejos
oso hasta aquí penetrar!

INES. Y así torpe profanais
de esta morada el sagrado,
y en ella como un malvado
en las tinieblas entráis?
Vos que, cual futuro rey
ejemplo debierais dar
de alta nobleza sin par,
¿hoy atropellais su ley?
¿Es que vuestra escelsitud
juzgais que todo lo humilla?
Sabed que mas que ella brilla
la entoreba de la virtud.

PRIN. ¡Perdonad! Si os he ofendido,
es porque en esta ocasion,
mi gigantesca pasión
á mostraros he venido;
y á obtener con mi humildad
un sí que feliz me biciera,
cual si alcanzar consiguiera
la gloria en la eternidad!

INES. ¿Y no sabéis que mi honor
le-tengo en mas que la vida,
y que esta veré estinguida
antes de ajar su esplendor?
Vuestra pasión licenciosa
buscar puede en mí una dama,
pues vuestro destino os llama
á aceptar mas digna esposa;
y no debisteis pensar
que, con tan torpe bajeza,
tanto baldon y vileza
pudiera nunca aceptar!

PRIN. ¡Mal juzgais! Puro es mi amor,
como el canto que el Querube
desde trasparente nube
eleva hasta el Hacedor!
Tan solo saber anhelo
si amarme un día podreis,
y todo cuanto ordeneis
hará por vos mi desvelo.
Trono, corona real...
y mi vida, si es preciso,
por un sí, daré sumiso,
de esa boca angelical!

INES. ¡Jamás lo esperéis, señor!

PRIN. Antes de verme á esos pies
morir, otorgad, Inés,
un consuelo á mi dolor.

INES. ¡Idos, Alfonso! ¡Apartad!

PRIN. No dejaré vuestro lado,
si conseguir no me es dado
una frase de bondad.

INES. ¡Huid! .. ¡Cruel situación!
¡Presto!...

PRIN. Postrado he de estar (*arrodillándose.*)
hasta oiros pronunciar,
generosa, mi perdón!

INES. ¡Oh, Dios mío! Pa-os siento...
tal vez se acerca mi hermano;
alzad, si no es que villano
teneis de perderme intento.

PRIN. No tan vil me supongais. (*levantándose.*)

¿Perderos? ¡Nunca, por Dios!

Pero escuche yo de vos
que al menos me perdonais.

INES. Bien! ¡Sí!.. Ya podeis partir;
mas juradme no volver.

PRIN. Yo no os puedo prometer
renunciar así á vivir!

INES. Oh, qué tormento! ¡Alejaos!..
Tened de mi compasión,

PRIN. Contad con mi sumisión,
mas de mi amor acordaos.
Por él, por entepidez,
todo lo sabré arrostrar,
aunque hubiera de luchar
con tierra y cielo á la vez! (*vase.*)

ESCENA XIII.

Doña INES, luego GARCÍ-PÉREZ.

INES. Ah! ¡Gran Dios! Estoy perdida! (*llorosa.*)
Cierta es ya mi desventura,
y entre días de amargura
se deslizará mi vida!
Virgen, madre del Señor,
(*postrándose y alzando las manos al cielo.*)
de Arcángeles rodeada,
ampara esta infortunada
que hoy implora tu favor!

GAR. ¿Qué miro! Inés! ¿Por qué así,
en el suelo prosternada,
llorosa y acongojada
te hallo en este sitio, dí!

INES. Vargas! Hermano querido!
(*alzándose con rapidez, y echándose en sus brazos*
dando suelta á su llanto.)

¡Sálvame de este tormento!

GAR. ¿Qué sucede ¡que á tu acento
estremecerme he sentido! (*con ansiedad.*)

INES. Que ya de mi corazón (*con desesperación.*)
el placer se ha desterrado...
y Dios sobre mí ha lanzado
su terrible maldición!!

FIN DEL ACTO PRIMERO.

ACTO SEGUNDO.

La misma decoracion del acto primero.

ESCENA PRIMERA.

Doña INES, DON PEDRO DE GUZMAN.

INES. ¡V Bien! ¿Qué has hecho, amor mío,
de mí todo el día ausente?

PED. He intentado vanamente,
en mi loco desvario,
hablar con el rey doliente.
Nadie puede penetrar
hoy en su triste aposento,
pues tal se le ve agravar,
que tienen con fundamento
esta noche ha de espirar.

INES. ¡Entonces, somos perdidos!
¿Qué medio de salvacion
nos resta en tal situación,
por un hombre perseguidos
rey de Castilla y Leon?

PED. Desde que me has revelado

del príncipe la osadía,
que, ciego y desesperado,
mil proyectos he formado
en mi loca fantasía.
En medio de mi furor,
he buscado con afán
al pérfido seductor,
para mostrarle el valor
de la raza de Guzman.
Provocarle pretendía
á duelo sin compasión,
como cumple á mi hidalguía,
resuelto, á si no accedía
arrancarle el corazón!

INES. ¿Y no ves que de esa suerte
solo hubieras conseguido,
que yo llegára á perderte,
y que á tu espantosa muerte
no hubiera sobrevivido!

PED. Ese terrible temor,
de perder tu dulce amor
por toda una eternidad,
me ha contenido, y mi honor
que rechaza la maldad.
Indigno es de un caballero
ese proyecto infernal,
de herir con traidor acero
y con brazo criminal,
cual cobarde bandolero!
Nunca Alfonso consintiera
lidiar con un insensato
inferior á su alta esfera,
y si yo muerte le diera
fuera un vil asesinato,
¿Qué importa que con torpeza
mi bica pretenda robarme?
Si el obra con tal bajeza,
yo, cuando pueda vengarme
me vengaré con nobleza!

INES. ¿Y así hemos de renunciar
para siempre á la ventura?

PED. Solo un medio hay de librar,
nuestra existencia futura
de infortunios y pesar.

INES. Di cuál es sin dilación!
Ah! ¡cualquiera, por mi fé,
en tan crítica ocasion,
si conduce á nuestra union
con valor abrazaré!

PED. Tal vez se llamará rey
mañana el príncipe osado,
y la cortesana grey
al mirarle coronado
será esclava de su ley.
Si esto sucede, es segura
la desgracia que tememos,
porque á su pasión impura,
¿qué resistencia opondremos
habándonos á tal altura?
Por lo tanto, es menester
con sigilo y precaucion
la boda esta noche hacer,
y huir de la poblacion
antes del amanecer.
En cualquiera corte amiga
encontraremos favor,
y libres de ese traidor,
tal vez el alma consiga
desterrar de sí el dolor.

INES. Si, si, Pedro, tuya soy!
A huir de ese hombre perverso
cuanto antes dispuesta estoy,
y á tu lado iré desde hoy
hasta el fin del universo!
¿Mas cómo hacer consentir
á Vargas tan prontamente
nuestras suertes en unir,
sin que pueda descubrir
la causa que lo hace urgente?
Porque conviene ocultar
que don Alfonso en su honor
le ha pretendido ultrajar.
Pues sería acrecentar
con violencia su rencor.

PED. Con cualquier pretesto honroso
yo decirle sabré.

INES. El se acerca presuroso. (*mirando á la derecha.*)

PED. Mi plan ayuda, y seré
dentro de una hora tu esposo.

ESCENA II.

DOÑA INES, DON PEDRO DE GUZMAN, GARCÍ PEREZ.

GAR. ¿Cómo estais, don Pedro, aquí?
Por qué el alcázar dejais
á esta hora, y abandonais
al rey moribundo así?

PED. Es que un infortunio fiero
hoy, Vargas, me ha sucedido,
y aquí al momento he corrido
pues que me salveis espero.
Vengo á hablaros, y á exigir
un favor de la amistad,
que hará mi felicidad
prologando mi existir.

GAR. Pedid; nunca vacilante
al serviros me vereis.

INES. Eso es lo que hacer debéis,
no titubear un instante!
Y atento reflexionad
que antes que de él separarme,
la vida sabré quitarme
en mi amante ceguedad!
Es un árido desierto
para mí el mundo sin él,
y á su lado es un vergel
de hermosas flores cubierto.
En el suelo terrenal
mi placer es su presencia,
como es del aire la esencia
alimento del mortal!

GAR. Hablad, que el alma llenais
de temor y confosion.

PED. Os suplico, en conclusion,
que esta noche nos unais.

INES. Si, no nos niegues, por Dios,
esta ventura, inclemente,
porque fuera cruelmente
darnos la muerte á los dos!

GAR. ¿Qué causa, querida hermana,
os obliga á apresurar
esta union, que celebrar
se debería mañana?

PED. Grave falta he cometido
contra un altivo prelado,
y huir debo apresurado,
que en Sevilla soy perdido;
y antes que de aquí salir,

para libérrala mi vida,
con una esposa querida
ufano quiero partir.

INES. Y si otra fuese su acción,
el cual noble no cumplía,
y yo por siempre perdía
la calma del corazón!

GAR. ¿Tan grande es vuestro delito?

PED. Perez, no mas preguntéis,
y acceded... si no queréis
que muera de Dios maldito!

INES. ¡Y yo en pos le seguiré!

GAR. Pues tal empeño mostráis,
conforme lo deseáis
vuestro gusto cumpliré.

INES. Gracias, porque mi dolor
asi calmas generoso!
En este día azaroso
eres mi ángel salvador!

PED. Nunca de vuestra nobleza
un solo instante dudé,
y siempre de ella esperé
algun rasgo de grandeza.
Idolo de mi pasión!

Parto veloz á buscar
un ministro del altar
que nos dé su bendición.
Pronto los justos que están
del Ser eterno á los pies,
al contemplarnos, ¡Inés,
nuestro gozo envidiarán!

INES. El cielo tus pasos guía
en empeño tan honroso,
y todo riesgo, piadoso
de ti esta noche desvie!

PED. No temas! Por ti, bien mio,
con doble valor me siento,
y con invencible aliento
los peligros desafío! (*vase.*)

ESCENA III.

DOÑA INES, GARCI-PEREZ.

GAR. Es para mi incomprendible
lo que observo desde ayer,
y juzgo que debe haber
aquí un misterio terrible.
Anoche te vi postrada,
y apenas me divisaste,
á mis brazos te arrojaste
llorosa y desesperada:
hoy, el enlace aplazado
intentas apresurar...
Di, ¿qué repentino azar
asi tu paz ha alterado?

INES. ¿De Guzman no has comprendido
la noble resolución,
ni la prudente razón
que á obrar asi le ha movido?

GAR. No, por Dios! Desde que aquí
le propuse secundar
nuestra empresa, y sin dudar
decirme que no le oí,
no le he visto hasta este instante.

INES. ¿Dónde entonces has pasado
este día infortunado?

GAR. Con mis amigos constante.
Era fuerza concertar
los medios, á todo trance,

para un decisivo lance
que el triunfo nos ha de dar.
Quizá esta noche, Inés mia,
lidiar nos será forzoso,
y á abrazarte vine ansioso,
por si la desgracia impía
me impide á tu lado estar
de la aurora hasta el albor.

INES. En eso estriva el temor
que has visto en mi faz brillar.
Creyó mi mente ofuscada
nunca mas volver á verte,
y ya conté con tu muerte
quedar de apoyo privada.
Dije á Guzman mi temor,
y por eso ha decidido
jurarme hoy su fé rendido
ante el ara del Señor.

GAR. No comprendo, por mi vida!...

INES. Poca duda en ello cabe.
Don Pedro que exi-te sabe
esa traición fementida.
Coal noble y vasallo fiel,
al que al trono ha de subir
debe al punto descubrir
que á alzarse van contra él.
Pero si de caballero
el deber cumple, villano
de su adorada al hermano
entrega al verdugo fiero.
Y para evitar, prudente,
este crimen á su amor,
ó ser á su rey traidor
con silencio delincente,
otro medio no ha encontrado
que hacerme hoy mismo su esposa,
y con planta presurosa
huir por la sombra velado.
Así, antes que espire el rey
de sus dominios distante,
de noble hidatgo y de amante
cumplido habrá con la ley.

GAR. Inés! Aprecio infinito
ese honrado proceder,
pero es en vano, á mi ver,
que parta como un proscripto.
Mas, si al fin buis, os juro
que pronto regresareis,
pues sobre el vil que teméis
es nuestro triunfo seguro.

INES. Te ciega la confianza
que ha creado tu ilusión!
Causará tu perdición
ese anhelo de venganza.
No es fácil de régia silla
le priven pocos contrarios,
cuando él cuenta partidarios
en gran número en Castilla.

GAR. Tú si que engañada estás!
Si siervos adúladores
son muchos sus defensores,
sus enemigos son mas!

ESCENA IV.

DOÑA INES, GARCI-PEREZ, un criado.

CRIA. Un hombre desea hablaros,
que cubierto trae el rostro.

GAR. Inés, por unos instantes

es fuerza me dejes solo...
y por mi al partir no temas,
porque vencer me propongo.

INES. Protéjanos en tal trance
el Ser Todo-poderoso! (*vase.*)

GAR. Di á ese encubierto que espera (*al criado.*)
que entrar puede sin estorbo.

CRIA. Está bien. (*vase.*)

ESCENA V.

GARCI-PÉREZ, luego el NOBLE 2.º

GAR. Si es un amigo,
¿por qué vendrá cauteloso
cuando en compañía suya,
he pasado el día todo?

NOB. 2.º Guardaos Dios! (*saliendo.*)

GAR. El os proteja!

NOB. 2.º ¿Me conocéis? (*descubriéndose.*)

GAR. Si; os conozco.

Decid, ¿qué ocurre de nuevo?
Que me tiene receloso
vuestra venida impensada,
habiéndoos visto hace poco.

NOB. 2.º Un noble amigo me ha dicho
con ademán misterioso,
que una importante noticia,
de nuestro plan para el logro,
tiene que comunicaros,
antes del momento próximo
de nuestra reunion postrera;
y me ha encargado afanoso,
que me sigais al momento
si no quereis reine Alfonso.

GAR. Oh! ¿Si me ayuda la suerte
no se sentará en el trono!
¿Dónde el que ha de hablarme está?

NOB. 2.º Cerca de esta casa.

GAR. ¿Y cómo
á ella con vos no ha venido?

NOB. 2.º Porque guardar el incógnito
le conviene, y ha temido
que algun criado curioso
le descubriese.

GAR. Está bien.

A seguuiros estoy pronto,
guiad.

NOB. 2.º Venid.

GAR. (Cielo santo,
concededme vuestro apoyo.) (*vanse.*)

ESCENA VI.

Doña INES.

En esa estraña llamada,
nueva causa de temor
encuentra esta noche fiera
mi angustiado corazon.

¿Si será algun dolo infame
con que le vende un traidor?
Cada instante recelando
nuevas desdichas estoy!
Cuando fuera de la corte

(*El Principe se presenta en la puerta del jardin y
escucha.*)

ya libre miré mi honor,
por la vida de un hermano,
que de padre me sirvió,
temblaré siempre azorada

con terrible agitacion.

Ah! ¿La quietud que ambiciono
quiera concederme Dios!

PRIN. Injusto fuera por cierto, (*bajando al proscenio.*)
si no hubiera compasion

de los ruegos que le eleva
un arcangel de candor.

INES. Cielos! ¿Qué miran mis ojos! (*sorprendida.*)
¿Aqui nuevamente vos?

PRIN. Si, vengo segunda vez,
porque lejos de ese sol,
sumergido en las tinieblas
cual los precitos estoy.

INES. ¿Y no os veis desengañado
de que nunca os tendré amor?
Solo podeis esperar
que os desprecie el corazon.

PRIN. Escuchar una palabra
compasiva, en mi dolor,
es lo que volver me ha hecho....

y el fuego que aqui prendió,
y en vano apagar pretendo;
pues crece altivo y feroz,
y siempre con mas violencia
toma incremento su ardor!

INES. Apagad, pues, esa llama
de tan impura pasion.
Con la diadema en la frente,
que vuestro padre ciñó,
presentaos á Castilla
digno de ser sucesor
de aquel que santo apellidan,
por virtud y por blason.
Probad que de darla leyes
sois capaz con honra y pró,
y de sostener de rey
el nombre con esplendor;
porque si os miran manchado
con tan nefando borron,
monarca no os nombrarán,
sino infame salteador
que á la virtud tiende lazos
con perfidia y con traicion!
Dirán que en el vicio hundido
indigno del trono sois.
y os llamarán ruin, villano,
y cobarde corruptor!

PRIN. ¿Habeis meditado bien
tan dura acriminacion!

INES. ¿Y cómo debo llamar
al que robarme el honor
pretende, y furtivamente
penetra en mi habitacion,
por las sombras protegido,
ocultando con temor
rostro y nombre, cauteloso,
como un infame ladron?

PRIN. Lo inmenso de mi cariño
bien á conocer os doy,
cuando oigo sin inmutarme
una injuria tan atroz,
que si otros labios sollasen
ann de muger... vive Dios,
que cárdenos los tornára
este acero vengador!

INES. Pues bien! Quitadme la vida,
Alfonso, sin dilacion;
porque la tumba sombría
la profiero al deshonor!

PRIN. Vuestra muerte no deseo,
 porque al par muriera yo,
 haceros sufrir tampoco
 el mas minimo dolor.
 Aun no sabeis cuanto os amo,
 ni de cuánto capaz soy
 por esa belleza esquiva
 que me insulta con rigor.
 Mas lo sabreis cuando sea
 descubierta la traicion,
 de que vuestro hermano Perez
 es el principal autor,
 y á los osados rebeldes
 castigue sin compasion.

INES. Dios poderoso!.. ¿sabeis
 que Perez...

PRIN. Ayer llegó,
 sin esperarlo, á mi oido
 de esa vil conjuracion
 la existencia; cuando á veros
 aqui entré lleno de amor;
 la misma boca de Vargas
 ese plan me reveló.

INES. Ah! Perdidos nos hallamos!...
 mas no imploro salvacion.
 Obrad segun os convenga,
 pues el cielo colocó
 nuestra suerte en vuestras manos,
 que á todo dispuesta estoy.

PRIN. Tranquilizaos, Inés!
 Pensad en la adoracion
 que os tengo... ¡y en el delirio
 que ese rustro me inspiró!

INES. Si habeis pensado un instante
 que he de comprar con mi honor
 la existencia de mi hermano,
 os engañasteis, por Dios;
 antes que yo á mis promesas
 al mundo faltará el sol!

PRIN. ¿De qué promesas hablais?

INES. De las que ante el Ilacador
 hice al hombre á quien consagro
 una acendrada pasion.
 Del que como al ser supremo
 siempre mi pecho adoró,
 y á quien debo dar en breve
 la mano y el corazon.

PRIN. En el mio habeis clavado
 un puñal desgarrador,
 crüel, en este momento
 con esa revelacion!

Ahora conozco la causa,
 si, de que ayer con horror
 mis súplicas rebazaseis
 con heróica obstinacion;
 y veo por mi desgracia,
 que no debo esperar yo,
 que nunca llegueis á amarme,
 premiando mi tierno ardor.

INES. No; ¡primero sabré bundirme
 del réprobo en la mansion!

PRIN. Ah! Bien está! Vos tronchais
 de mi esperanza la flor,
 y destruis con fiereza
 mi mas hermosa ilusion;
 pero me mostrais al par,
 con tan austeró rigor,
 el sendero que yo debo
 seguir en esta ocasion,

¡y cómo ha de obrar un principe
 que así ultrajado se vió!
 INES. (Ah! Por todos tiemblo ahora
 su terrible indignacion!)

ESCENA VIII.

El PRINCIPE, INES, MARIA. *Esta sale apresurada, se
 acerca á Inés, y la habla al oido.*

MAR. ¡Señora! Preslo, acudid,
 que á vuestro hermano y señor
 herido traen unos hombres
 al jardin.

INES. (asustada.) (Eterno Dios!
 Mi hermano!.. ¡muerto tal vez!
 Socorrámosle veloz!

(saliendo con velocidad por la puerta del jardin.)

MAR. (Ahora es fuerza que yo encuentre
 en la fuga salvacion.
(vase por la puerta de la derecha.))

ESCENA IX.

El PRINCIPE.

Que será, que así se aleja
 con tal precipitacion!..
 A fé con harta razon
 de mi osadia se queja!
 ¿Qué iba yo á hacer, insensato!
 ¿A hollar con mano inclemente
 esa paloma inocente
 de la pureza retrato?
 ¿A profanar desleal
 esa flor cándida y bella,
 como la radiante estrella
 de la aurora matinal?
 Ah! Mucho mi corazon
 sufrirá en lucha tan doble,
 mas yo sabré como noble
 obrar en tal situacion!

ESCENA X.

El PRINCIPE, DON PEDRO DE GUZMAN.

PED. ¿Inés? ¿Como!.. ¿Un hombre aqui?
(viendo al principe.)

PRIN. ¿Quien entró? *(volviéndose.)*

PED. *(reconociéndole.)* ¡El principe, cielos!

PRIN. Don Pedro de Guzman! *(idem.)*

PED. *(Celos,*

no me atormentéis así!)

¿Nuevamente á destruir,
 señor, mi dicha volveis?

PRIN. No os entiendo!

PED. Entendereis

cuando me llegueis á oír. *(se oye ruido hacia
 Mas, ¿no escuchais ese ruido? el foro.)*

PRIN. Si, por Dios!..

PED. *(se asoma al balcon del jardin.)* Veré lo que es.

Se llevan robada á Inés!

Oh, momento maldecido!

PRIN. Cierto! ¿Quién el vil será? *(mirando tambien)*

PED. Corro á impedirlo altanero,
 y á esos cobardes, mi acero

trizas sin piedad hará!

(Dirigiéndose á la puerta del jardin.)

PRIN. (¿Si Ponce habrá ejecutado
 tan inaudita traicion?)

PED. Mas inútil es mi acción, *(volviendo resuelto.)*

pues mejor medio he buscado.
 Cuando tengo de mi enfrente
 quien me la debe volver,
 no debo, necio, correr
 tras de esa turba insolente.
 Vos de ese raptó villano
 sois, don Alfonso, el autor..
 volvédmela, ¡o mi furor
 dará castigo á un tirano!

PRIN. Calmaos! ¿Creeis de mi
 esa nefanda vileza?

PED. ¿Pues quién sino vuestra alteza
 puede ejecutarla aqui?
 Vos que en esta casa entrado
 habeis en hora fatal,
 y como genio infernal
 todo lo habeis mancillado!
 Con doble ferocidad,
 á Inés buriendo en el alma,
 la habeis robado su calma,
 y á mi la felicidad.

PRIN. Cómo! ¿Sereis vos su amante?...

PED. Si, príncipe, ella me adora
 con pasion abrasadora
 tan pura como constante!
 Y esta noche vuestra union
 se iba con secreto á hacer,
 huyendo al amanecer
 de vuestra persecucion.
 Ahora vengo de avisar
 á un ministro del Señor,
 que á bendecir nuestro amor
 en venir no ha de tardar.
 Y cuando á decir entraba,
 de gozo henchido y ufano,
 á mi amada y á su hermano
 que todo pronto se ballaba,
 os encuentro aqui... y me aterra
 ver que artero la robais;
 ver que asi me arrebatais
 mi único bien en la tierra!

PRIN. Don Pedro! no me agravieis
 con lengua tan atrevida,
 si es que hoy mismo vuestra vida
 terminar no pretendais!
 De vos no podré clemente,
 aqui ni en otro lugar,
 los denuestos tolerar,
 sin castigarlos cruelmente.
 Y ved, en furia tan vana,
 que, cuando tal proferis,
 á un príncipe os dirigis
 que rey quede ser mañana!

PED. Yo acato la magestad
 cual vasallo y caballero!
 Mas cuando borron tan fiero
 empaña su claridad,
 como el que ahora, abominable,
 en vos, Alfonso, se ostenta,
 á mis ojos se presenta
 altamente despreciable!
 ¿Asi un príncipe compensa
 La noble fidelidad,
 del que siempre con lealtad
 pronto estubo á su defensa!
 Mientras yo dispuesto estaba
 por él mi sangre á verter,
 valido de su poder
 mi amor, mi honor me robaba!

Es, por cierto, digna accion
 de un futuro soberano,
 con tal ultrage, inhumano,
 dar un premio á la adhesion

PRIN. Mas indigno es, caballero,
 á su príncipe ultrajar
 vilmente, sin indagar
 si ha dado causa primero;
 ni si es cierto el proceder
 falaz con que le vulnera,
 y la acusacion severa
 que en él hace recaer!
 Quien solo por el ardor
 de sus pasiones guiado,
 á insultar se atreve osado,
 torpemente á un superior,
 sin hallarse convencido
 de que un crimen puede darle,
 derecho para negarle
 el respeto que es debido;
 ese no merece nombre
 de leal, ni de esforzado,
 ni de noble, ni de honrado,
 ni de vasallo, de ni hombre!
 Y de un proceder inmundo,
 sumido en el lodazal,
 se muestra el mas vil mortal
 de los que huellan el mundo!!

PED. ¿Negais que vos habeis sido
 el que á Inés ha hecho robar?

PRIN. No debo desengañar
 al que me ofende atrevido.
 El tiempo á vuestra razon
 demostrará la verdad,
 que á pesar de tal maldad
 me dais, Guzman, compasion!
 No por vos, por la belleza
 que mirais hora perdida,
 satisfaccion bien cumplida
 juro daros con nobleza.
 A dios! Debo retirarme. (*yéndose.*)

PED. No! De aqui no partireis,
 (*impidiéndole el paso.*)
 si antes no me prometeis
 á mi adorada entregarme.

PRIN. Atrás!—Dejadme pasar!
 Os perdeis obrando asi!
 Mi palabra real os di,
 que nunca puede fallar.
 Y pronto sabreis, por Dios,
 confundido y aterrado,
 cuál en esta noche ha obrado
 mas vilmente de los dos!

PED. Si á Inés no devolveis pura
 libre de toda violencia,
 Alfonso!, vuestra existencia
 de su virtud me asegura;
 porque ansioso os buscaré
 de probar con vos mi suerte,
 y, cual caballero, á muerte
 en reto os provocaré!

PRIN. Me ballareis en la ocasion,
 si ese deseo os acosa,
 sabiendo en la lucha honrosa
 partiros el corazon!
 Y cuando rey sea alzado,
 al sentarme en el dosel,
 me servirá de escabel
 vuestro cuerpo inanimado! (*vase.*)

PED. Si el furor que mi alma encierra pretendieses evitar, juro que te sabré hallar aunque te esconda la tierra!

ESCENA XI.

DON PEDRO de GUZMAN, GARCÍ-PÉREZ.

GAR. ¿Contra quién estais airado?

PED. Mientras imbéciles planes haceis y torpes desmanes, vuestra hermana os han robado.

GAR. Qué escucho! ¿Y quién fué el alevé?

PED. El Príncipe.

GAR. ¡Infamia tanta! Ah, justa es mi causa y santa! Nunca ese vil reinar debe! Ved, por fin, si ciego y loco le calumnié desleal.

PED. Por mi desdicha fatal ahora lo miro y lo tocol

GAR. Pues bien! Levantad la frente!

Combatiendo á nuestro lado, en breve seréis vengado de ese tirano insolente. Si llega el cetro á empuñar, nada que esperar teneis, ahora no vacilareis nuestra causa en abrazar.

PED. Mas que nunca, por mi honor! A palacio volaré, y á soltar obligaré su presa al torpe raptor.

GAR. Ved que esa es necia esperanza! Si con nosotros triunfais, ¿de ese infame no lograis tomar mas cierta venganza? Dentro de un hora vendrán á esta estancia mis parciales, que á don Enrique leales mañana coronarán.

PED. Mientras tenga corazon, y espada empuñe ademas, para vengarme, jamás apelaré á la traicion! Voy al príncipe á buscar... y si se niega á decir dónde á hecho á Inés conducir, conmigo habrá de lidiar. Pero si rehosa, insano, cruzar conmigo su acero, si no como caballero morirá como villano! *(vase.)*

GAR. Ve, por tu ilusion guiado, *(con ironia.)* por tu honradez defendido, y hoy suplica al fementido te dé el bien que te ha robado! Mañana con mas certeza, *(con fuerza.)* yo el cadáver del traidor que ha mancillado mi honor destrozaré con fiereza!

FIN DEL SEGUNDO ACTO.

ACTO TERCERO.

La misma decoracion de los actos anteriores. Es de noche.

ESCENA PRIMERA.

GARCÍ-PÉREZ, UN CRIADO.

GAR. ¿Has cumplido exactamente todo lo que te ordené?

CRÍA. Si, señor:

GAR. ¿Y no has sabido dónde esa Maria Iniel, despues de vender mi honor, su traicion ha ido á esconder

CRÍA. En vano su paradero por la ciudad indagué; fueron mis pasos inútiles y mis preguntas tambien.

GAR. *(Se habrá fugado, temiendo de mi venganza el poder. Ya no hay duda; en ese raplo, que mancilla mi honradez, infame cómplice ha sido del príncipe esa mozer.)*

CRÍA. ¿Teneis que ordenarme mas?

GAR. Que de continela estés en esa puerta; y á nadie, desde ahora al amanecer, *(señalando la de la derecha.)* dejes penetrar aqui... escepto á Guzman.

CRÍA. Muy bien.

GAR. La vida en cumplir la orden te va.

CRÍA. No lo olvidaré. *(vase.)*

ESCENA II.

GARCÍ-PÉREZ.

Inútilmente he corrido buscando á mi amada Inés! Ah! Yo juro que muy presto ferozmente vengaré mi honor, y sus sufrimientos, henchido el pecho de hiel! Pero si no me equivoco, este el momento ha de ser en que mis nobles amigos, conducidos por su fe; y anhelando de Castilla la prosperidad y el bien, aquí deben reunirse; á dónde, con madurez, se ha de concertar el plan que la victoria nos dé; y despues de conseguida, yo á mis plantas podré ver al que mi honor ha ultrajado, y bajo el nombre de rey intenta ocultar sus vicios y á su pueblo escarnecer! Pero oigo ruido... ellos son!

(mirando por el balcon.)

Ya suben; les abriré.

Dios mió, alumbra mi mente y dame amparo y sosten!

(abre la puerta del jardin y salen varios nobles.)

ESCENA III.

GARCÍ-PÉREZ, NOBLES.

GAR. Salud, nobles hidalgos, ilustres caballeros,
orgullo de sus razas y prez de la nación.
Llegó la hora dichosa que con vuestros aceros
Castilla toda espera lograr su salvación.

NOB. 2.º Entonce, ¿qué tardamos en levantar el
grito
y en empezar osados la destructora lid?

GAR. Primero que os explique los medios que
medito,
mil gracias, caballero, que os rinda permitid.
(*al segundo.*)

NOB. 2.º Yo digno no me juzgo de tal mereci-
miento:

en daros el aviso cumplí mi obligación.

GAR. Mas si lo retardarais por un solo momento
las viclmas seriamos de pérfida traición.
Supe por vos, á tiempo, que al rey nuestros
arcanos

iba á vender astuto un misero reptil,
mas hora asegurado por muy robustas manos
del triunfo hasta la hora no puede hablar el
vil.

NOB. 1.º Es fuerza sin demora contra ese Alfonso
alzarse,

y mas digno monarca con pompa coronar.

GAR. Nadie cual yo desea del principe vengarse,
de él recibí un agravio que me hace sonrojar.
Oídme, compañeros; el hórrido tirano
con un nefando raptó mi nombre mancilló;
¡mas pronto en la palestra, con vigorosa
mano,

venganza sanguinaria tomar lograré yo!

TOD. ¡Qué muera el atrevido!

NOB. 1.º Con armas poderosas
que el cetro empuñe osado debemos evitar,
porque por nuestras hijas y por nuestras es-
posas.
todos, si es rey un día, tendremos que tem-
blar.

GAR. En esta misma noche tal vez el rey doliente
al Creador Supremo su espíritu dará;
ese será el momento que, con ardor vehe-
mente,

á la revuelta liza, señores, llamará.

NOB. 2.º Yo mismo el régio alcázar sorprendere
atrevido.

GAR. A mi ese honor supremo me concedais os
pido,
¡teniéndole en mis manos, dichoso me creeré!

NOB. 1.º Es justo... Vuestro sea.

GAR. (*al segundo.*) Vos, conde, á los parciales
del principe en la plaza reunidos hallareis;
así que oigais la seña, con todos los leales
en un solo momento la muerte les dareis.
Vos, recorriendo airado las calles de Sevilla,

(*al primero.*)

el alma destrozada por odio y por rencor,
al entusiasta grito de Enrique y de Castilla
haced se esparza en ellas un páncico terror!

NOB. 1.º Ansioso de mostrarles el temple de mi
lanza,

al puesto designado, por Dios, no fallaré!

NOB. Todos vencer juramos, ó muerte!

TOD. ¡Si! Venganza!

NOB. 1.º Decid una voz sola que la señal nos dé.

GAR. Cuando escuchéis mañana gritar con ente-
reza.

«Castilla por Alfonso!» con furia contestad;
«Castilla por Enrique, que ampara la nobleza
y al pueblo dar sus leyes promete con bon-
dad!»

Cuando oigan estas voces los buenos sevi-
llanos,

con que se les promete ventura y salvación,
al lado nuestro todos se agruparán ufanos,
y nos dará victoria su heroica decisión.

Y sobre los cadalsos que se hallen erigidos
para que se proclame tan pérfido traidor,
nuestra lealtad ilustre, á faz de los vencidos,
proclamará á su hermano con pompa y con
honor.

TOD. Si, viva Enrique el noble!

GAR. Me alhaga ese entusiasmo!

No le perdais, oh amigos!, al tiempo de li-
diar,
y el orbe nos contemple, sumido en hondo
pasmó,

el vengador acero con noble ardor vibrar!
Y así que de la patria la paz consolidemos,
las auras estendiendo de gloria y libertad,
por ella bendecidos y amados nos veremos,
tranquilos esperando la inmensa eternidad!

ESCENA VI.

Los mismos, DON PEDRO DE GUZMAN.

GAR. ¿Qué habeis logrado, Guzman?

PED. Nada! Es mi furia impotente!

He buscado inutilmente
al principe con afán.

Nadie en la régia morada
esta noche sabe dónde

ese malvado se esconde,
ni de mi Inés adorada

el paradero indicar,
pero antes que alumbre el día,

ó acaba la vida mia,
ó encontrarla he de lograr.

GAR. No tenéis para vengaros
mas que el medio que sabeis.

Compañeros, aqui veis
quien su ayuda ha de prestaros.

Un nuevo aliado es
por el traidor ofendido,

que en breve preso y rendido
podrá tenerlo á sus pies;

y que jurando alianza
á nuestro partido, ufano,

entregará el vil tirano
á nuestra justa venganza.

PED. ¿Qué es lo que habeis pronunciado?

No esperéis nunca de mi
que viole traidor así

un juramento sagrado!
He prometido leal

á mis reyes sostener,
y por mí no ha de perder

su brillo al trono real.
Aunque es grande mi furor,

no me verais emplear
la infamia, para lavar

la mancilla de mi honor!

GAR. Vuestro ardor esta dormido!

¿Por dicha, vacilareis todavía, cuando veis que todo se haya perdido?

PED. Y debo á mi patria hacer responsable, injustamente de odios que, violentamente, hacen mis sienas arder?

¿Debo yo hacer derramar la sangre de mis hermanos, y á los nobles sevillanos infame sacrificar?

¿Es justo que á los valientes lleve á morir con baldon, y hacine sin compasion mil victimas inocentes?

Jamás!.. Porque si tñiera de la sangre derramada solo una gota, mi espada tormento eterno sufriera:

y lleno mi corazon de horribles remordimientos, sus cadáveres sangrientos vieran siempre en mi ilusion, que, persigoiéndome airados con aspecto tenebroso,

alejáran el reposo de mis ojos asombrados; y, escuchando su gemido,

sintiera el rojo licor caer sobre mi abrasador como plomo derretido

No! Yo soy el agraviado, y solo me he de vengar;

ó sino, sabré bajar con honra al sepulcro helado!

GAR. ¿Pues cómo de ese raptor castigareis el intento?

PED. Mientras que conserve aliento sabré hacerlo con honor!

Aun cuando se halle escudado por la corona esplendente, y esté con aire insolente en régio trono sentado,

no se podrá libertar de mi rabia asoladora; que aun alli, á cualquiera hora le sabré osado retar,

pidiendo satisfaccion, como cumple á mi bidalguia, de su torpe alevosia y de su afrentosa accion!

GAR. Y si de darla se escusa, ¿qué es lo que podreis hacer con quien teniendo poder temerario de él abusa?

PED. Darle muerte, despiadado, con mi acero vengador!

Mas será de mi furor victima solo el culpado, no un pueblo que pretendeis sacrificar, atrevidos; porque en la ocasion vencidos y derrotados sereis.

Si! Despues que hayais sembrado el estrago y destruccion,

pidiendo al cielo perdon vereis el cadalso alzado.

Y, para ejemplo en Castilla

de tan traidoras vilezas, Cortará vuestras cabezas del verdugo la cuchilla!

GAR. ¿La justicia asi negais de nuestro noble alzamiento, y ese porvenir cruento ante nosotros mostrais!

Pues bien! En la lid veremos si sucumbe nuestro brio, ó si á ese principe impio con heroismo vencemos!

PED. Mientras respire Guzman, proyectos tan infernales, para Castilla, fatales, nunca se realizarán; porque sabré con valor desesperado impedirlos, y en su germen destruirlos, del cielo con el favor.

Si, Vargas! Yo solamente de vuestra fuerza y poder sabré á Alfonso defender, con mi acero relucente, para arrancarle despues el inmundo corazon, y con desesperacion hollarlo bajo mis pies!

NOB. 1.º Cómo! ¿A un traidor nuestro arcano descubierto acaso habreis?

GAR. Oh! De él nada receleis, porque es para mi un hermano.

PED. Nunca supe delatar! Mas en mi vereis un muro, donde vuestro plan perjuro se ha de venir á estrellar.

GAR. ¿Y á nuestra Inés olvidamos?

PED. No! Yo llegaré á saber donde la puedo esconder.

INES. (dentro.) Vargas!

GAR. (sorprendida.) ¿Qué oigo!

PED. Ella! Corramos!

(se dirigen á la puerta de la derecha; Inés sale y se arroja con júbilo en los brazos de Garci-Perez.)

ESCENA V.

Los mismos, INES.

PED. Ines! (con gozo.)

INES. (idem.) Pedro!

GAR. (abrazándola.) Hermana mia!

INES. Mi voz el cielo ha escuchado

en esta noche sombría,

y me vuelve á vuestro lado

llena el alma de alegría!

GAR. ¿Cómo contra el corazon

te puedo, Inés, estrechar?

¿No es una fascinacion?

PED. El verte creo ilusion

y me parece soñar!

INES. Mi cadena hizo pedazos

Dios, empujando mi lloro,

y libre de torpes lazos,

torno otra vez á los brazos

de los dos seres que adoro!

PED. Tu acento escucha mi oido

y dudo ventura tal!

¿Cómo burlar has podido

al que robó atrevido

con astucia criminal?

INES. Por mi fé que no comprendo
 suceso tan singular;
 y aunque claro lo estoy viendo,
 todavía estoy creyendo
 lejos de este sitio estar.
 Cuando ha dos horas llegó
 un encubierto á buscarte (*á Garci-Peres.*)
 y consigo te llevo,
 de nuevo el príncipe entró
 con el fin de deshonrarte.
 Y cuando estaba á morir
 decida en su presencia,
 primero que sucumbir,
 oigo á Maria decir
 que peligró tu existencia;
 que al jardín se traen herido;
 y como un hombre embozado
 poco antes habia venido,
 temi de un dolo taimado
 la victima hubieras sido.
 Corri al jardín desolada...
 pero apenas me vi en él,
 por cuatro hombres apresada,
 violentamente arrastrada
 fui con vileza cruel.
 Cobardes me maniataron;
 y cuando quise gritar,
 boca y ojos me taparon,
 y por fuerza me alejaron
 de mi paternal hogar.
 Inútilmente pugué
 con la canalla infernal,
 y fogarme procuré,
 que mis fuerzas agoté
 en lucha tan desigual.
 Y viéndome entre bandidos,
 que en una débil muger
 se ensañaban fementidos,
 me senti desfallecer...
 y al fin perdi los sentidos!

PED. Miserable villania,
 digna de un castigo horrible!

GAR. Oh! Y esa infame Maria
 se ha sustraído este día
 á mi venganza terrible!

PED. Prosigue... ¿Qué fué de tí?
 ¿Dónde ha sido conducida?

INES. Yo no lo sé... nada vi...
 Ignoro desvanecida
 que tiempo permaneci.
 Cuando en mi acuerdo me hallé,
 en mi humilde habitacion
 encerrada me miré,
 y ni esperanza encontré
 de fuga ni salvacion.
 La férrea puerla cerrada
 á mis fuerzas resistia,
 y la ventana que habia,
 por una reja guardada,
 la salida me impedia,
 por lo que pude observar
 no daba á calle ninguna,
 y aunque hice mi voz vibrar,
 entre la sombra importuna
 iba en ecos á espirar.
 Ay! Entonces, aterra la
 de que nadie me escuchase,
 en llanto cai bañada,
 pidiendo á Dios protornada
 con fervor que me salvase!

PED. Oh! Malditos del Señor
 los que así te atormentaron,
 y tan agudo dolor
 á tu corazon causaron!

GAR. Mas, ¿luego qué bienhechor?

INES. Poco despues senti ruido
 en la puerta, que yo en vano
 forzar habia querido,
 y un hombre entró decidido
 con una luz en la mano.
 No le pude conocer,
 pues con el rostro velado
 ante mi se dejó ver,
 y dijo: «no hayais cuidado,
 porque os vengo á socorrer;
 seguidme sin dilacion;
 pues si tengo de cumplir
 mi sagrada obligacion,
 ahora os debo conducir
 á vuestra noble mansion.»
 Pero el pecho temeroso
 á creerle se negó,
 de otro lazo receloso,
 y el apoyo rechazó
 del Protector generoso.
 Mas él por la eternidad,
 y cuanto hay de mas sagrado,
 juró decir la verdad,
 y que á darme libertad
 estaba determinado.
 Un momento vacilé;
 mas dióme la estancia horror,
 y de esperanza y temor
 llena, me determiné
 á seguirle con valor.
 Y despues de rodear
 por calles desconocidas
 largo tiempo sin cesar,
 estas ventanas queridas
 llegamos á divisar.
 Entonces apresurado
 latió el triste corazon,
 por el placer inunadado,
 y á mi oído el embozado
 dijo con agitacion.
 «Cumpli la mision honrosa;
 y por si no vuelvo á veros,
 sed, Inés, tan venturosa
 como otro queda al perderos
 sumido en pena horrorosa!»
 Y antes de que articulase
 un solo acento mi voz,
 cual si al suelo no tocase
 y alas ligeras llevase,
 desapareció veloz.

GAR. Ah! Bendito el noble ser
 que tanto bien nos ha hecho!

PED. Y no pudiste saber,
 ni por su voz conocer...

INES. Nada logré á mi despecho.

PED. Oh! Saber quien es quisiera,
 para ofrecerle, rendido,
 con fé pura y verdadera,
 mi sangre, mi vida entera,
 á su accion reconocido!

GAR. Amigos! No hay que dudar (*á los nobles.*)
 en tal estado un instante,
 pues puedenme arrebatár
 la hermana que vuelvo amante
 por un milagro á encontrar.

¿Estais decididos?

TODOS. Si!

INES. Qué oigo! ¿Por ventura son, los que estoy mirando aqui, cómplices de la traicion tramada ha tiempo por tí? (á *Garci-Perez.*)

GAR. Ellos son que con lealtad sostendrán el alzamiento

INES. Oh, no! A todo renunciad, y sin perder un momento partid con velocidad. El principe es sabedor de ese proyecto fatal, y se apresta vengador á castigar con rigor vuestra intencion criminal. De su boca lo escuché, en este aposento mismo, cuando esta noche le hablé, y ya abierto contemplé á vuestros pies un abismo. Que se alejen sin tardanza, y podrán así borrar del principe la venganza; pues si se quieren salvar no tienen otra esperanza. Nosotros mismos debemos presto huir, si horrible muerte sufrir aqui no queremos; y ya próxima tenemos tan desventurada suerte!

GAR. Oh, cielos!

PED. Bien os decia que era ilusorio ese plan de una loca fantasia... el corazon de Guzman este golpe preveia!

GAR. ¿Pero, por dónde ha sabido?..

INES. De vos mismo lo escuchó en esta estancia escondido, cuando ayer aqui, atrevido, en mi busca penetró.

PED. Si; cuando vos, imprudente, acceder me propusisteis á ese proyecto demente, á Alfonso indiscretamente vuestro secreto vendisteis.

GAR. Pues bien! Ahora el corazon mayor confianza siente en tan cruel situacion, y le anima anhelo ardiente de dar gloria á la nacion! ¿Y puedo acaso dejar mis amigos perecer? No; nunca he de abandonar á merced de un vil poder á esos nobles, sin luchar! Ni á mi patria idolatrada al arbitrio de un tirano podré mirar entregada, mientras mi robusta mano pueda empuñar una espada! ¿Ha de hollar con planta insana quien vive en torpe abandono á la gente castellana, y hacer trizas en el trono la púrpura soberana? Quien de un noble mancilló la honra sin razon ni ley,

no subirá al sòlio, no!

PRIN. Si! Dios su senda le abrió! (presentándose con dignidad en la puerta del jardin.)

TODOS. El principe! (aterrados.)

PAIS. No! Es el rey! (saliendo á la escena seguido de un capitán y guardias.)

ESCENA VI.

Los mismos, el PRINCEPE, un CAPITAN, guardias.

PRIN. No hagais resistencia alguna; dejaos, señores, prender, ya que os pone en mi poder mi favorable fortuna.

El rey Fernando ha subido de Dios al trono encumbrado, y en el alcázar, jurado Alfonso décimo ha sido.

Y á pesar de la intencion de vuestra trama infernal, mañana en la catedral se hará mi consagracion; y de mi régio poder

juro que el acto primero, será castigar severo

vuestro inico proceder! Mas el principe malvado á quien destronar pensabais, que desterrar intentabais, vedle al fin á vuestro lado!

Si esa vil conjuracion era de mi sangre sed, aqui me teneis, romped, traidores, mi corazon! Solo haciéndome espirar vuestras vidas salvareis, y en Castilla impedireis pueda tranquilo reinar.

GAR. Cercado de vuestra gente de ese modo hablar osais!

Por eso nos insultais sorprendiéndonos vilmente! Mas, si obrando en libertad, frente á frente nos mirárais, vos y los vuestros temblárais pidiendo al cielo piedad!

PRIN. Yo ante infames malhechores no sé cobarde temblar!

Mi aliento basta á tornar en polvo vuestros furoros!

Si uno por uno os lanzais contra mí, cual humo vano os dispará mi mano;

y aunque todos os unais para herirme con furor, yo de todos, noblemente, con solo mi acero ardiente sabré quedar vencedor!

Nunca sospeché existiese quien en Castilla intentase impedir que yo reinase y á mi herencia se atreviese,

pintándome en su despecho por delitos mancillado, que está, por su honra escudado, lejos de abrigar mi pecho.

Mas que todos caballero, soy incapaz con baldon de cometer tal traicion

entre las sombras, artero.
 ¿En secreto y con encono
 contra un hombre conspirais,
 y sus hechos ignorais
 cuáles serán sobre el trono?
 Sabed, pues, que en él sentado
 rey justiciero seré,
 y osado castigaré
 al rebelde y al malvado:
 y en mi augusta magestad,
 del Eterno á imitacion,
 encontrará galardón
 la virtud y la lealtad.
 El fallo de recto juez
 en rebeldía villana,
 sobre vosotros mañana
 caera por primera vez.
 Y ya que habeis intentado
 la corona, con vileza,
 arrancar de mi cabeza,
 juro por lo mas sagrado
 que al verla en mi sien brillar,
 sus rayos abrasadores
 consumirán los traidores
 que osen su esplendor mirar!
 Y cual la luz pulveriza
 á la incauta mariposa,
 reducirá poderosa
 sus torpezas á ceniza!

GAR. Dispuestos al sacrificio
 con valor sucumbiremos;
 y al morir, no imploraremos
 tu clemencia en el suplicio;
 que ni aun eso de tu mano,
 rey, queremos recibir,
 pues mas vale sucumbir
 que doblegarse á un tirano.
 El mas terrible tormento
 vé y prepara sin tardar,
 y nos verás espirar
 sin vacilar un momento!

PRIN. Verémos si demostrais
 en presencia de la muerte,
 ese ánimo entero y fuerte
 que de tal modo ensalzais.

INES. Señor! Sed noble y clemente,
 y perdonadles su error;
 que al alzarse con honor
 al régio trono esplendente,
 nunca de la magestad
 brilla mejor la aureola,
 que cuando esta se acrisola
 con la magnanimidad.
 Para hacer ver á Castilla
 que juzgó vuestra alma mal,
 dadle un ejemplo inmortal
 al sentaros en su silla.
 Y vea que si ostentais
 la púrpura bendecida,
 al que atenta á vuestra vida
 generoso perdonais.

PRIN. Estais, tués, engañada!
 Mi pueblo reclama un rey
 que de la suprema ley
 sepa manejar la espada,
 y con valor ejercer
 la justicia vengadora,
 contra la hueste traidora
 que combate su poder!

Con un cruel escarmiento
 se arranca en esta ocasion,
 el gérmen de rebelion
 que, con torpe atrevimiento,
 iba á alzar su osada frente,
 y temiendo mi rigor,
 nadie contra su señor
 se sublevará vilmente!

INES. Alfonso! Reflexionad
 que en la tierra un rey, cual vos,
 representa al mismo Dios,
 y Dios es todo bondad!
 Asi, y en clemencia fecundo,
 tened de mi compasion!..
 que sola con mi afliccion
 voy á quedar en el mundo!

PRIN. Siento que sea imposible
 vuestra súplica atender;
 mas no os puedo complacer
 en este trance terrible.
 Y no estrañeis mi dureza;
 recordad que yo rendido
 piedad tampoco he obtenido
 de vuestra austera belleza!
 Además; si les perdona
 mi alma su accion infamante,
 puede quedar vacilante
 en mis sienes la corona.
 Y yo quiero su firmeza
 tan noblemente ostentar,
 y por siempre conservar
 tan radiante su pureza,
 que con ciega sumision
 el orbe todo asombrado,
 á su vista prosternado
 la rinda veneracion!

INES. ¿Y nada podrá alcanzar
 este llanto?

GAR. Es deshonoroso
 que á un ligre de sangre ansioso
 te humilles á suplicar!
 Ten este día valor
 para salir resignada,
 la suerte desventurada
 que te envia el Hacedor!

INES. Pues bien! Si tan justiciero
 demostraros pretendéis,
 fuerza es que libre dejéis
 á un noble y fiel caballero.
 Guzman nunca fué traidor,
 ni de esa trama fatal
 el cómplice criminal,
 sino vuestro defensor.

PRIN. Con los traidores aqui
 le encuentro, y debo juzgar
 que ha venido á conspirar,
 como todos, contra mí.
 Y si no ha querido alzarse
 y nombre de leal merece,
 ¿por qué mudo permanece
 sin osar justificarse?

PED. Cuando un riesgo hay que correr,
 no me consiente mi honor
 que duden de mi valor
 creyendo temo el no ser.
 La sangre en mis venas arde
 oyéndome vil nombrar!
 Mas no quiero, al suplicar,
 se me tache de cobarde.

Júzgueme vuestro poder;
condéneme sin clemencia...
tranquila está mi conciencia
pues cumplí con mi deber!

PRIN. Mañana al tribunal vos
vuestra lealtad mostrareis.

PED. Vos mostrarla no podreis
ante el tribunal de Dios!

PRIN. Al alcázar los llevad, *(al capitán.)*
y no los perdais de vista.

Si hay alguno que resista,
dadle muerte sin piedad

GAR. Llevadnos, prontos estamos.
Ya que el cielo no ha querido
proteger nuestro partido,
con dignidad sucumbamos!

INES. Ah! Yo en la tumba encerrarme
tambien quiero en vuestros brazos,
(arrojándose en los de Garcí-Perez.)
y antes me han de hacer pedazos
que no de ellos arrancarme!

PRIN. Tenedla: salid de aqui.
*(al capitán que rechaza á Inés, y sale con todos los
nobles, Garcí-Perez y don Pedro de Guzman, seguido
de los guardias.)*

INES. Crueles!

PED. Prenda adorada,
si mi última hora es llegada
piensa á lo menos en mí!
*(vase todos: Inés detiene al príncipe que vá á salir
el último.)*

INES. Quiladme tambien, señor,
este misero existir,
pues no he de sobrevivir
á tan acerbo dolor!

PRIN. No; vivid, y en trance tal
ved cual vencen sus pasiones,
los hidalgos corazones
bajo la púrpura real.
Voy á vengarme, altanero,
de los que la han mancillado,
y por el lodo han echado
mi blason de caballero!
Mañana mismo sabreis
mi postrer resolución,
y en lo que valga mi accion
espero que la estimeis! *(vase.)*

INES. Justo Dios ten compasion, *(anegada en llan-
to.)*
mis dolores compensad,
abriéndome con bondad
vuestra divina mansion!

FIN DEL ACTO TERCERO.

ACTO CUARTO.

Un salon del real alcázar de Sevilla. Una gran puerta
en el fondo, que á su tiempo se abre. Dos puertas latera-
les. Muebles de la época; entre ellos una mesa con tape-
te, en el que están las armas de Castilla y Leon; escriba-
nia, pergaminos, y un sillón.

ESCENA PRIMERA.

DON PEDRO PONCE DE LEON; UN UGIER.

UGIER. Aqui debeis esperar
al nuevo rey.

PON. ¿Tanto urge?

UGIER. Es su orden.

PON. Esperaré.
UGIER. Guardaos Dios!
PON. *(vase el Ugier.)* El os ayude!

ESCENA II.

DON PEDRO PONCE DE LEON.

Cielos! Todos mis proyectos
este dia se destruyen;
y los planes que formaba
de elevarme hasta las nubes,
caen al suelo derribados
por la fortuna voluble,
como viejos edificios
el tiempo á ruinas reduce.
Yo esperaba hacer durar
siempre el lazo indisoluble
que con el príncipe Alfonso
desde su infancia me une,
alimentando en su pecho
de sus pasiones la lumbre.
Esperaba que esa Inés,
flor de divina perfúme,
con su amor le prisionase,
y entonces yo... Mas fué inútil
mi anhelar! Y mis intentos
hoy, por su causa sucumben;
y la misma que creía
los realizase, los hunde.
El se acerca! Procuremos
que mi valimiento triunfe.

ESCENA III.

PEDRO PONCE DE LEON, el PRÍNCIPE.

PRIN. Por fin logro desde ayer
contemplaros á mi lado!
¿Dónde os habeis ocultado
que muerto os llegué á creer?
En vano os hice buscar,
Ponce, por Sevilla entera;
ni dentro de ella ni fuera
os pudieron encontrar.

PON. Señor, mi conducta es
de noble lealtad espejo;
siempre que de vos me alejo
me guía vuestro interés.

PRIN. Mi interés! Si... ciertamente! *(con ironía.)*
Así esta noche pasada,
cierta casa fué violada
por vos misteriosamente.
Teniéndos yo prohibido
que me siguieseis, lo hicisteis.

PON. Pero... *(turbado.)*

PRIN. Desobedecisteis *(con dignidad)*
mis órdenes, alrevido!

PON. Yo juzgué que de ese modo *(con hipocresía.)*
vuestros deseos cumplia.

PRIN. Basta ya de hipocresía, *(con cólera.)*
traidor, porque lo sé todo!
¿Es mi interés deshonorar
á mis vasallos, cruel,
y en sus existencias hiel
con fiereza derramar?...
Y arrebatárlas despues,
con violencias inhumanas,
hijas, esposas, hermanas...
¿es por dicha, mi interés?
Miserable! El vuestro ha sido,

por regirme á vuestro antojo...
pero temblad de mi enojo,
porque ya os he conocido!
Dios en Inés me ha enviado
un ángel de salvacion,
que me ha hecho ver el borron
con que estaba mancillado.
Ella, desgarrando el velo
que oscurecía mi mente,
me mostró distintamente
el claro zafir del cielo.
Y de su pura virtud
con la antorcha luminosa,
vi mi conducta ominosa
y cobré mi escelsitud!

POB. Principe!.. (con temor.)

PBIX. (con indignacion.) Apartad, traidor!

Reptil inmundado y odioso,
con hábito ponzoñoso
no mancheis mas mi esplendor!
El que os dió engrandecimiento,
puede en esta misma estancia
hacer polvo esa arrogancia,
para que le esparza el viento!
Cómo! ¿Me estais escuchando,
y aun de pie permanecéis?
¿Por ventura, no sabeis
quien es el que os está hablando?
Infame!.. Vuestro rey es! (corta pausa.)
Qué? No lo habeis comprendido?
Habeis de oirme rendido!
Villano! Pronto, á mis pies!

(yendo hacia él con furor.)

POB. Señor! (cayendo de rodillas aterrado.)

PBIX. Así habeis de estar!

Vos queriais deshonrarme,
y á mis pueblos presentarme
indigno de gobernar,
para que yo á vuestra ley
sujeto por mi mancilla,
permitiese que en Castilla
fueseis en mi nombre rey.
Pero os habeis engañado!
Yo su rey seré no mas,
sin que del honor jamás
se me vea separado.
Hoy mismo colocaré
la diadema en mi cabeza,
y sin mancha de impureza
al pueblo la mostraré;
y por indemnizacion
de haberle ajado un momento,
vuestro cadáver sangriento
le daré para irrisión!

POB. ¿Tánto mi delito ha sido?..

PBIX. Infame! Habeis ultrajado
para mí lo mas sagrado
que la tierra ha producido!
Anoche torpe robasteis
á Inés con alevosia,
y en una calle sombría
sin mi anuencia la encerrasteis.
Al punto lo averigüé
y la di su libertad,
y vuestra inicua maldad
furioso no castigué...
porque no pude encontraros;
mas ya que estais ante mí,
para que salgais de aquí

el verdugo ha de guiaros!

POB. Señor, yo vuestra pasion
por esa bella observé,
y que fuerais no pensé
feliz sin su posesion..

PBIX. Si, mi amor era violento;
mas santo y puro tambien,
como una flor del eden
y de un ángel el aliento!
¿Y vos llevároslo osasteis!
Vuestra misera existencia
no hará olvidar la violencia
del dolor que la causasteis!

POB. Perdon, Alfonso, perden,
si el celo me ha estraviado!

PBIX. Yo daros muerte, irritado,
debiera sin compasion!
Mas fuera de un soberano
indigno pisar la frente,
con so planta omnipotente,
de un despreciable gasano.
Alzad; la vida os perdono.
Pero por vos mi nobleza
se sublevó con fiera
y me iba á arrojar del trono;
y no debo perdonar,
á quien ha dado ocasion
que contra mí en rebelion
se haya pretendido alzar.
De mis dominios salid,
Pedro Ponce de Leon,
y que nunca en su estension
se vuelva á veros; partid.
Y ved que si sois osado
en Castilla á penetrar,
por donde llegueis á entrar
tendreis el cadalso alzado!

ESCENA IV.

Los mismos, un UGIER.

UGIER. Una dama solícita,
señor, hablaros al punto.

PBIX. Hacedla entrar sin demora.
Ya sabeis lo que dispuso
mi voluntad de don Pedro;
cumplido. Partid, perjuro;
si no quereis que se encierre
vuestro cuerpo en el sepulcro,
antes de una hora estareis
muy distante de estos muros.

POB. Dónde quiera que el destino
guie mi paso inseguro,
sabré rogar que dilate
Dios vuestro reinado augusto!

(vase con el Ugier.)

PBIX. Muy á tiempo he conocido
ese cortesano asluto,
y al borde del precipicio,
con su poder sin segundo;
el Eterno me ha salvado
dándome glorioso triunfo.

ESCENA V.

El PRINCIPE, DOÑA INÉS. (cubierta con un velo.)

INÉS. Señor! (alzando el velo.)

PBIX. Qué miro! Inés!

INÉS. Yo, que un instante

vuestra atencion reclamo.

PRIN. Hablad, señora;

sepa yo que motivo interesante á mi régia preferencia os trae ahora.

INES. Nunca mi orgullo hubiera pretendido de esta manera al hombre presentarme, que mancillar mi honor ha pretendido y con violencia atroz osó robarme. Pero una causa superior me impele del mundo á hollar las consideraciones; y espero que en mis penas me consuele el que rompió mis dulces ilusiones. Espero se conmueva vuestro pecho con este llanto que mis ojos baña, y el daño enmiende que, cruel, me ha hecho quien será hoy aclamado rey de España. Con una accion sublime y generosa alcanzareis de mí de este momento, sino una pasion tierna y amorosa, noble y eterno mi agradecimiento!

PRIN. Ay, Inés! Entre todos mis pesares, es el mayor que me creais culpado; y el saber que, aunque el alma os alza al-

tares, no podré ser jamás de vos amado. Esto destroza el corazon constante que por tan rudo golpe se halla herido!.. pero sé mi deber en este instante; decid lo que á exigir habeis venido.

INES. Presos miro un esposo y un hermano, y no es extraño por sus vidas tema: si les dais libertad, grande y humano, á mí me dais felicidad suprema!

PRIN. No; traidores han sido á mi persona, y debo castigar su alevosia!

INES. Si Perez atentó á vuestra corona, estraviado por su ardor un dia, al empuñar el cetro un soberano perdonar debe á los que ilusos fueron, y con prudente y bienhechora mano pagar con bien los males que le hicieron. Si Vargas mira en vos tanta clemencia adjurará su error arrepentido, y espondrá en adelante su existencia defendiendoo, señor, agradecido. Guzman no fué jamás rebelde odioso; mas pues quereis en él asi ensañaros, es porque le mirais rival dichoso y quereis torpemente de él libraros.

PRIN. Basta ya! Esa espresion tan solamente me hará de la justicia separarme; quiero probaros que tan bajamente nunca, cual suponéis, supe vengarme! Todos me habeis juzgado con dureza, y es mi deber mostrar á vuestra vista, que nadie á Alfonso vencerá en nobleza mientras en el mundo con honor exista! Reflexionad que es grande el sacrificio que hora os otorga mi bondad inmensa... ¿qué me concedéis vos por tal servicio? Ved que por él exijo recompensa.

INES. Esperaba, señor, vuestra exigencia! Mas antes que perder de mi honor puro un átomo siquiera, mi existencia sabré acortar resuelta, yo os lo juro! Si por las tuyas la quereis, tomadla: en cambio de ellos os la doy gustosa; y sin piedad ninguna esterminadla, que si son libres, moriré dichosa!

PRIN. No soy yo tan cruel que dé la muerte al mas perfecto Ser de Dios formado, ni, haciendo desgraciada vuestra suerte, quiero que vuestro honor mireis manchado. Mas jurad por la luz del firmamento, y la sagrada enseña del cristiano, que no dareis sin mi consentimiento, á ninguno en el mundo vuestra mano.

INES. Ya, don Alfonso, la intencion comprendo! ¿Quereis que de Guzman no sea esposa, y la vehemencia de mi amor sufriendo mis dias pase en noche tenebrosa? Horrible porvenir!.. Mas... Dios lo quiso, y resignada debo someterme! (*llorando.*) No seré esposa si no dais permiso... Pero ya nunca volvereis á verme!

PRIN. Acepto esa palabra. Habeis vencido! Un instante esperad. (*se sienta á escribir.*)

INES. (*Dios poderoso, fuerzas para sufrir dame piadosos!*)

PRIN. Están salvos; mas vos vuestra promesa, bella Inés, no olvideis. (*sellando el pergamino que ha escrito.*)

INES. Si por cumplirla la voluntad de Dios me abre la huesa, me han de oír espirando bendecirla!

PRIN. Fiad en su clemencia bienhechora! (*da dos golpes en un timbre, y sale el Ugier.*)

ESCENA VI.

EL PRINCIPE, DOÑA INES, UN UGIER.

PRIN. Al capitán de guardias al momento (*al Ugier, dándole el pergamino que ha escrito.*) este pliego entregad, y sin demora decid que le dé esacto cumplimiento.

UGIER. Asi lo haré.

PRIN. Despues por orden mia, que nadie del alcázar salir pueda, sin escepcion de sexo ó gerarquia, hasta que el rey permiso les conceda. (*vase el Ugier.*)

ESCENA VII.

DOÑA INES, EL PRINCIPE.

INES. Gracias por vuestra bondad!

Aun cuando mi juramento me ata á vuestra voluntad, disipais de mi tormento la cruel intensidad.

Con tanta benevolencia, olvidar ahora me haceis vuestra pasada violencia; de este modo acallareis el grito de la conciencia.

PRIN. ¿Con que vos habeis creído que de ese raptó traidor, que vuestro honor ha ofendido, y el corazon os ha herido, yo soy el nefando autor? Y qué! ¿No habeis calculado en vuestra imaginacion, que si hubiera ejecutado tan ignominiosa accion y por todo atropellado, ahora no os podriais ver libre con vuestro albedrio,

porque en mi firme querer
no os arrancára del mio
del mundo todo el poder?

INES. Dios, de donde está elevado,
vela por el inocente!
Un hombre, por él goiado,
ayer generosamente
del abismo me ha salvado.

PRIN. Si un hombre fué sabedor
de la infamia cometida
en vuestro puro candor,
y dar quiso su favor
á la belleza oprimida.
No sosegó hasta indagar
dónde os pudieron llevar;
y así que lo averiguó,
vuestra pena á disipar
allí al momento corrió.
Libre os dejó en el cancel
de vuestra noble mansion,
mas solo uno en la nacion,
pudo sin riesgo cruel
sacaros de la prision.
Solo uno aquella morada
podía abriros leal,
siendo en la noche callada
por orden mia arrancada
de vuestro hogar paternal.

INES. Ah! Qué sospecha! Aquel hombre,
aunque con afán le insté,
ver quien era no logré,
y mucho menos su nombre
de sus labios escuché.

PRIN. Aquel hombre en su pasión
iba, tras vos, embebido,
en honda meditacion,
y al partir, á vuestro oído
dijo con agitacion:

«cumpli la misión honrosa;
y por si no vuelvo á veros,
sed, Inés, tan venturosa
como otro queda al perderos
sumido en pena horrorosa!

INES. Qué escucho! Esas espresiones!..
¿Sois vos mi libertador?

PRIN. Si, yo, que de mis pasiones
sofoqué las ilusiones
pensando en vuestro dolor.
Supe quién á tal vileza
sin mi orden habia osado,
averigué con presteza
dónde os habia ocultado.
y os socorri con nobleza.
El infame que os robó
su cobarde villanía
no hace mucho que pagó:
de Sevilla le alejó
por siempre la furia mia!
Grande es, Inés, el amor
que por vos mi pecho siente...
pero el respeto es mayor
que esa virtud elocente
me inspira con su fulgor.
No consintió mi pasión
su santo brillo manchar,
con torpe profanacion,
profiriendo atormentar
en silencio el corazón!

INES. Ab! Dejad que á vuestros pies

perdon implore humillada (*postrándose.*)
de su error insano Inés,
y confiese avergonzada
que culpable con vos es!
Príncipe, por merced tal
de mi podeis exijir
que esta existencia mortal
pierda, y me vereis morir
con un placer celestial

PRIN. A pesar de todo, aun hoy (*alzándola del
mi amor no se halla estinguido; suelo.*)
y sabed que en breve voy,
á vengar como quien soy
los desdenes que he sufrido.
Parto al punto á preveoir
mi régia coronacion,
que hoy mis sienas debo ungir.
A los que están en prision
aquí mandé conducir.
A que torne aguardareis,
si apreciáis su libertad;
y espero que no olvideis
que desde ahora dependeis
de mi augusta voluntad! (*vase.*)

ESCENA VIII.

DOÑA INES, luego DON PEDRO DE GUZMAN.

INES. Oh, ventura inesperada!
Libre de persecucion,
y con la real proteccion
del nuevo rey escudada,
espero en breve calmar
ese rencor amoroso,
que es su pecho generoso
y magnánimo á la par!

(*se presenta don Pedro, y al ver á Inés queda sor-
prendido.*)

PED. Qué miro!.. Inés! Oh baldon!
Tú en palacio! Ya comprendo
porque libre me estoy viendo
de la lóbrega prision!

INES. Vuestro riesgo me ha traído.
Pedí al rey que se apiadase
y á los dos os perdonase,
y por fin lo he conseguido.

PED. Ah! Mi temor fué fundado!
Aquí á arrastrarte has venido
á los pies del fementido
que, cobarde, te ha ultrajado!
Prefiero muerte horrorosa,
á deber mi salvacion
á la infame humillacion
de la que ha de ser mi esposa!
Y tu tambien, con valor,
debiste hoy preferir,
verme al cadalso subir
á suplicar al raptor!

INES. Guzman, estás engañado!
Alfonso no me robó;
al contrario, él me libró
de los lazos de un malvado.

PED. Qué escucho! Cómo es creible
que otro á tanto se atreviese,
y el príncipe consintiese
le infamasen? Imposible!

INES. Un hombre, cuya traicion
castigó con rigor justo,
tomando su nombre augusto

comelió tan vil accion.

PED. Entonces, claro lo veo!
Te iban por victima á dar
á ese rey, para saciar
de su pasion el deseo,
cuál se arroja sin piedad
una presa al leon fiero,
porque apague, carnicero,
su hambrienta voracidad!

INES. El cielo, siempre piadoso,
nos ha llegado á salvar!

PED. Huyamos, pues, sin tardar
de este alcázar peligroso.
Y cuando unidos estemos,
vendré á dar gracias postrado,
al que nos ha perdonado,
y despues lejos huiremos.

INES. No puedo de aqui salir;
á Alfonso debo esperar.

PED. Y podrás titubear
un solo instante á parlar?
Siguieme...

INES. Pedro!

PED. O creeré
que tu amor ficcion ha sido.

INES. Esperarle he prometido.

PED. Yo á venir te obligaré.
(*asiéndola del brazo, y dirigiéndose con ella al foro.*
El Príncipe sale y los detiene.)

ESCENA IX.

DOÑA INES, DON PEDRO DE GUZMAN, EL PRINCIPE.

PRIN. Detened. Orden he dado
para que de esta mansion;
hasta mi coronacion
nadie á salir sea osado.
Oidme un breve momento,
y no mi bondad pagueis
torpemente. Inés, ¿habeis
olvidado el juramento?

INES. Señor, me juzgasteis mal;
de aqui no me separará,
aunque el orbe me obligára
con su poder colosal!

PED. Qué juró tu lengua impia?

INES. No dar sin su orden mi mano,
si á un esposo y un hermano
benigno me devolvía.

PED. Promesa vil y homicida!

Si así libertad me has dado,
quiere perder encerrado
entre tormentos la vida;
que no hay sin tu posesion
para mi felicidad!
Y vos, mostrais piedad
(*al Príncipe con risa sardónica.*)

al herirme el corazon!
Viendos de su suerte dueño
gozando estareis, cruel,
en verter amarga biel
sobre nuestro dulce sueño;
que, anhelando arrebataros
nuestra ventura mayor,
querreis con fiero rigor
para siempre separarnos!

INES. No temás! Aunque así sea,
y se muestre tan tirano,
con su poder soberano

nunca dividirnos crea.
Nuestras dos almas unidas
como si una fuera eslán,
y, á su pesar vivirán
con dulces lazos asidas. (*con pasion.*)
Y aun hallándonos distantes
juntos nos contemplaremos,
porque enviarnos podremos
mil pensamientos amantes.
Y al morir, en la region
del eterno Ser unidos,
recibiremos rendidos
su divina bendicion!

FED. Ah! Tus palabras, bien mio,
dan nueva vida á mi ser.
Ya de los dos disponer (*al Príncipe.*)
podeis á vuestro albedrio

PRIN. No sabeis el sufrimiento
de mi pecho en esta lidia
Y no por mezquina envidia
de ese amoroso ardimiento,
sino porque le juzgais
con rigor tan estremado,
que la mancha de malvado
ciegos en él arrojaís,
(*sale Garcí-Perez y queda escuchando.*)
Mas gracias al Dios potente
doy con ferviente interés,
que de la suerte de Inés
me hace árbitro sabiamente.

ESCENA X.

Los mismos, GARCÍ-PÉREZ.

GAR. Oh baldon! Y para esto
(*bajando al proscenio con cólera*)
la libertad me devuelven?
Para que vuestra vileza
y mi deshonra presencie?
Mas no será mientras tenga
un brazo robusto y fuerte!
Ya que devuelto me habeis (*al Príncipe.*)
tambien mi acero fulgente,
él será en este momento
el que mis injurias venga.

(*desnudando la espada.*)

Defendedos... Os negais? (*con desesperacion.*)
Pues ninguno de la muerte
podrá en el mundo libraros!
(*lanzándose al Príncipe en accion de herirle.*)

PED. Yo sabré librarle! Hiere!
(*poniéndose delante del Príncipe, y mostrando el
pecho*)

Traicion tan vil y cobarde
un noble sufrir no debe,
y antes que el suyo, mi pecho
has de traspasar mil veces!

GAR. Apartad! (*á don Pedro, furioso.*)

PRIN. Accion heroica,
(*estrechando á don Pedro la mano con entusiasmo.*)
propia de pechos valientes!
Mas dejad que sin defensa
ese traidor me contemple,
y su intencion temeraria
consume, si á ello se atreve.
Si de ilustres hijos-dalgos
la sangre en sus venas hierva,
la vergüenza de su crimen
basta para enrojecerle!

GAR. Ah! (*bajando el rostro avergonzado.*)

PRIN Ved! Cobarde su brazo
se manifiesta rebelde,
y de su mano el acero
está próximo á caerse...
Para matar asesino
nunca un noble valor tiene!
Y así vos recompensais (*á Garci-Perez.*)
de vuestro rey las mercedes?
Así alzais el brazo armado
contra quien supo clemente
perdonar la rebelion
y vuestra conducta alevé?
Pues qué tal ingrátitud
mi benignidad obtiene,
juro á vuestra obstinacion
dar ejemplar tan solemne,
que mi justicia en el orbe
por siempre grabada quede!

INES. Señor, tened compasion
de un infelice demente!
Grande y hermosa es su alma;
mas su honra humillada cree,
y, ciego por su delirio,
cual criminal aparece.

PRIN. De monarca y caballero
conozco bien los deberes,
á nadie conseguirá
que un punto de ellos me aleje!

ESCENA XI.

Los mismos, UN UGIER.

UGIER. Los nobles, señor, esperan.

PRIN. Haced que hasta aquí penetren. (*vase el Ugier.*)
Quiero que todos mis súbditos
mi real justicia presencien,
y vean como obra un rey
con quien le agravia insolente.

ESCENA XII.

Dichos, Nobles, Guardias, Escuderos, Pages, Prelados, Heraldos, etc.

(Un escudero traerá en una bandeja la corona y el cetro, y un page en otra el manto real y la espada. Dos reyes de armas sacan el pendon de Castilla.)

PRIN. Salud, nobles caballeros,
que de Dios en la presencia
vais á jurarme obediencia
por la cruz de los aceros
Llegad!.. Antes de partir
para la consagracion,
pretendo mi obligacion
ante vosotros cumplir.
Hay vasallos que han querido
mi elevacion estorbar,
y es mi deber castigar
un hecho tan fementido.
Mas de mi padre la ciencia,
me aconsejó que empezar
debe un rey á gobernar
por medio de la clemencia.
Y yo cumpliendo, señores,
con tan sagrado deber,
al dar principio al poder,
doy perdon á los traidores.
Cuantos se ballan en prision

en este alcázar real
por su audacia criminal,
ya libres desde ahora son.
Pero exige su vil porte
al menos un desengaño,
y á salir van por un año
desterrados de mi corte.
Uno solo eximiré,
que se encuentra aqui presente,
de ese destierro, y prudente
otra pena le impondré.
Vos digisteis en Sevilla (*á Garci-Perez.*)
que por mi modo de obrar,
no era digno de llevar
la corona de Castilla;
por eso al subir á un trono, (*con nobleza.*)
García, que no merezco,
como noble, os compadezco;
y como rey, os perdono.
Y si obrasteis torpemente
porque vuestro honor sagrado
creisteis ver manciellado,
yo os le volveré esplendente.
Inés juró al soberano
acatar su voluntad,
y hoy manda mi magestad
que dé á don Pedro su mano.

PED. Qué escucho?.. tanta ventura!..

INES. Ah! Sois un ser celestial,
que de la gloria eternal
nos eleva hasta la altura!

PRIN. Obediencia os exigia
con terrible rigorismo,
porque á mi rival yo mismo
entregaros pretendia.
Mucho sufre el corazon!
Mas un rey para ser grande,
no ha de consentir le mande
con imperio una pasion.
Sola una ha de dominarle
en sus actos poderosos,
hacer los pueblos dichosos
que á Dios le plugo fiarle!
Vuestros delirios olvido, (*á Garci-Perez.*)
y libre os dejo, en razon,
que de una necia ilusion
el error nuestro ha nacido.
Pero en adelante obrad
como hidalgo y como honrado,
ó me veré preecisado
á usar con vos de crueldad!

GAR. Señor, vuestro proceder
de magnánima bondad,
mi funesta ceguedad
me hace por fin conocer.
Confundido de mi accion,
á vuestros pies prosternado, (*arrodillándose.*)
os ofrezco entusiasmado
pura y eterna adhesion!

PRIN. Así lo espero de vos! (*levantándose.*)
Señores, partamos ya. (*á los nobles.*)
El rey á postrarse vá
con sumision ante Dios!
Por vuestra fidelidad (*á D. Pedro de Guzman.*)
me toca recompensaros;
aunque no baste á pagaros
os concedo mi amistad! (*alargándole la mano.*)

PED. Premio es mas que suficiente (*besándole con entusiasmo.*)
señor, á mi proceder,

y baceis con él, de placer
 enloquecerse mi mente!
 Y si es que á necesitar
 llegais mi existencia un día,
 con entusiasta alegría
 la sabré sacrificar!

PEIN. De vuestra alma generosa
 nunca otra cosa he creído,
 que vuestra conducta ha sido,
 don Pedro, pura y honrosa!
 Vos para la magestad
 sois, con ese fiel desvelo,
 un acabado modelo
 de incomparable lealtad.
 Ambos hoy debidamente
 en tal trance hemos obrado;
 y egeemplo al mundo hemos dado
 pagándonos mutuamente.
 Y para unidos brillar
 como buenos caballeros,
 y los siglos venideros

nos puedan mejor juzgar,
 el cetro al asir mi mano
 baré á mis pueblos saber,
 cual cumplieron su deber
el noble y el soberano!

FIN DEL DRAMA.

JUNTA DE GENSURA DE LOS TEATROS
 DEL REINO.—Aprobada en sesion del 17 de
 marzo de 1850.—*Baltasar Anduaga y Espi-*
nosa.—Es copia del original censurado.

MADRID, 1850.

IMPRENTA DE VICENTE DE LALAMA,

Calle del Duque de Alba n. 13.

